



# INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES INFORME 2021-2024





*Este informe presenta un análisis integral de las acciones y logros del Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez (IMM) durante la administración 2021-2024.*

*A través de la revisión de las estrategias implementadas, se busca visibilizar el impacto de los programas y proyectos en la prevención y atención de la violencia familiar, así como en la transversalización de la perspectiva de género.*

*El objetivo del presente es destacar el compromiso de la administración municipal para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencias para las mujeres y niñas.*

## Mensaje del Presidente Municipal

Juárez es una de las principales ciudades de nuestro país y el motor económico más grande del estado; sin embargo, no podemos ignorar que a la par de su acelerado crecimiento, la complejización de las dinámicas sociales y la profundización de las desigualdades se han acentuado.

La violencia de género, los feminicidios y otras problemáticas sociales que hemos heredado han marcado la historia de nuestra ciudad, representando para esta administración un reto que no solo nos obliga, sino que exige la generación de estrategias sólidas para mantener el ritmo del progreso y, sobre todo, que nos impulsen para transformar la vida de las mujeres y niñas.

Al asumir la Presidencia Municipal, me comprometí a mejorar las condiciones de seguridad, prevenir y atender la violencia. Tres años después, sigo convencido de que la promoción de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género al interior de la administración pública son fundamentales para obtener cambios profundos.

Por ello, por primera vez se incluyó el Eje Transversal: Igualdad Sustantiva para las Mujeres al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, marcando un hecho histórico en materia de política pública con perspectiva de género al involucrar a todas las dependencias para generar estrategias y acciones enfocadas a disminuir y erradicar las brechas de desigualdad.

Contar con el apoyo de la Mtra. Elvira Urrutia Castro al frente del Instituto Municipal de las Mujeres ha sido fundamental para materializar estos esfuerzos. Un ejemplo de ello es la estrategia municipal de respuesta a la Alerta de Género "Lo hacemos por todas", exhortando a las dependencias municipales para que, desde sus atribuciones, implementen acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas.

Además, en esta administración se promovió el fortalecimiento del IMM incrementando el presupuesto y su capacidad de atención con la firme convicción de llegar a más mujeres en los espacios más alejados de la ciudad.

Me queda claro que aún nos quedan retos por delante. Por ello, mantengo firme mi compromiso, seguro de que cuando la voluntad y la fuerza se unen, las realidades cambian.

**Lic. Cruz Pérez Cuéllar**

Presidente municipal de  
Ciudad Juárez 2021-2024



## Carta de la Directora



El 28 de enero del 2022, después de la invitación del Presidente Municipal Cruz Pérez Cuellar, fui ratificada por el Honorable Cabildo para ocupar el cargo de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres en Ciudad Juárez.

Mucho más que grande, resultó esta responsabilidad en un territorio donde los feminicidios han marcado la historia de las mujeres que vivimos y transitamos este espacio. Frente a donde persisten las exigencias de justicia de madres, activistas, colectivas, académicas, estudiantes y organizaciones; un municipio acreedor de más de 500 recomendaciones de distintos organismos desde hace más de 30 años y, además, en una Administración que arrancaba con una Alerta de Género declarada en agosto del 2021.

En estos años he corroborado que el Instituto Municipal de las Mujeres es un ente articulador, donde la estrategia es el trabajo horizontal y colaborativo con todas las dependencias municipales, y la táctica es la vinculación con distintos ámbitos.

Tenia claro que institucionalizar la perspectiva en normatividad y estructura municipal implicaría una relación cercana, respetuosa y permanente con la Secretaria de Ayuntamiento, y el H. Cabildo, especialmente con las Comisiones de Mujer y Equidad de Género, Familia y Asistencia Social, Gobernación y Seguridad.

Además, contaba con la certeza de que las organizaciones de la sociedad civil feministas, que estuvieron desde antes de la creación del IMM hace 10 años, han estado y seguirán en el acompañamiento de mujeres para el acceso a la justicia, en la vigilancia de las instituciones y en la incidencia de políticas públicas para la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Para ello, fue imprescindible contar con un equipo interno fuerte, capaz y cuidado, así como una coordinación administrativa honesta, eficiente y transparente para hacer frente a esta tarea.

Durante estos casi 3 años, he visto en las miradas del equipo especializado del IMM, el reflejo de la empatía ante las historias de nuestras usuarias, la frustración cuando las necesidades de las mujeres y las niñas rebasan nuestras atribuciones, la desesperación y el deseo de transformar a las personas y las estructuras.

He visto corazones esperanzados cuando desde la articulación, la colaboración y la responsabilidad generamos respuestas para las mujeres y sus familias, dando pequeños pasos en la construcción de una vida libre de violencia.

Este informe es fruto de la sistematización del trabajo de cada coordinación, pero más que resultados expresados en números y gráficas, compartimos la experiencia simultánea de fortalecernos al interior del Instituto, trabajar la prevención en la comunidad, institucionalizar al interior de la administración, articularnos y vincularnos con el exterior.

Tengo claro que el Instituto Municipal de las Mujeres somos todas nosotras. Gracias Lore, Alexia, Daniela, Ana Karina, Ivonne, Gladys y a todas las personas que integran sus equipos por acompañarme en esta gran experiencia, soñar conmigo un mundo mejor y buscar transformarlo todos los días.

Selene, gracias por convertir mis sueños, anhelos y propuestas en documentos y eventos; sobre todo, por acompañarme en mi acelerado ritmo. Esta experiencia es mucho mejor juntas.

Como directora del Instituto recibí siempre de las y los regidores la atenta escucha, las puntuales recomendaciones y el apoyo necesario para concretar las iniciativas que presentamos. Trate siempre de corresponder de la misma manera.

Compañeras y amigas integrantes de las organizaciones, gracias por no dejar de insistir, de observar y acompañar para que yo y toda la Administración Municipal camináramos en el sentido de la agenda feminista.

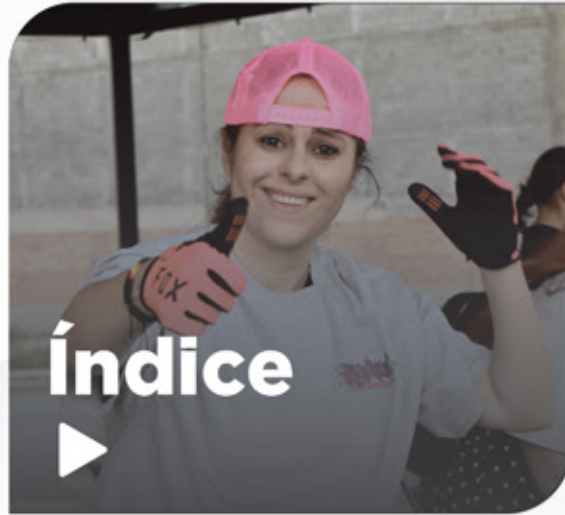
Para dejar una ciudad y un mundo mejor, que dignifique la vida de las niñas, adolescentes y mujeres, se necesita mucho más que voluntad; por lo que agradezco al presidente municipal Cruz Pérez Cuellar, quien al asumir esta responsabilidad, se sentó a la mesa a dialogar y construir con las organizaciones de mujeres, nunca minimizó o invisibilizó la realidad que vivimos y decidió responsablemente crear el eje transversal Igualdad Sustantiva para las Mujeres incorporado al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 s, no solo como discurso, sino como línea de trabajo permanente para toda la administración. Valoro y agradezco profundamente su ejemplo de trabajo incansable y el apoyo incondicional al Instituto y a esta servidora.

A nuestra aliadas y aliados en la construcción de un mundo más justo y equitativo, gracias por la convicción y el compromiso permanente para trabajar desde sus distintas responsabilidades y atribuciones para transformar estas realidades.

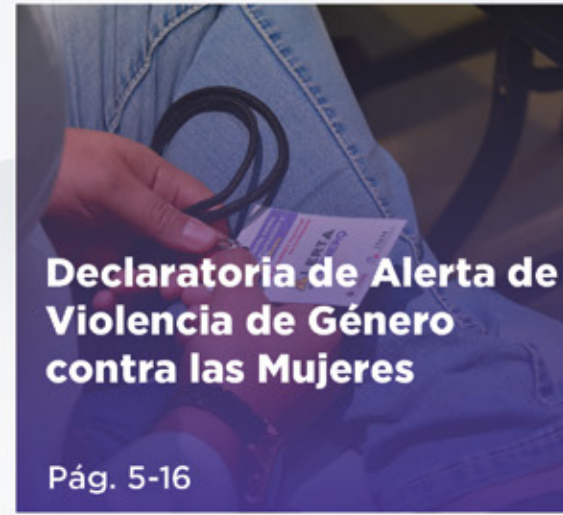
A todas las mujeres que, desde sus distintos espacios, se acercaron a mí o al Instituto en estos tres años, les digo que siempre fueron escuchadas, que sus necesidades se volvieron el centro de nuestras decisiones y nuestras prioridades. A quienes confiaron y nos contaron sus historias, quiero decirles que cuentan con nosotras. Espero que este informe refleje el trabajo realizado y la construcción colectiva.

A 10 años de la creación del Instituto y al cierre de esta administración 2021 – 2024, consciente estoy de que falta mucho por hacer, que el compromiso es interminable, pero que ante estos avances ni un paso atrás.

**Mtra. Elvira Urrutia Castro**  
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres



## Índice



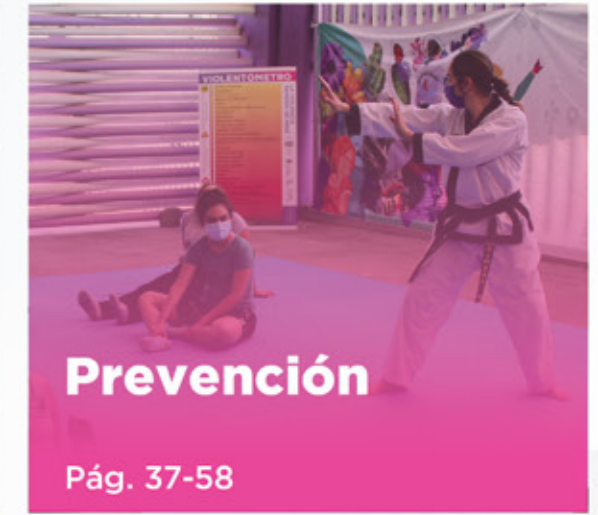
## Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Pág. 5-16



## Transversalización

Pág. 17-36



## Prevención

Pág. 37-58



## Estrategia FLORECE

Pág. 59-64



## Unidad Indígena

Pág. 65-76



## Atención

Pág. 77-94



## Comunicación

Pág. 95-106



## Información y estadística

Pág. 107-118



## Administración

Pág. 119-128



## Alianzas Institucionales

Pág. 129-134



# IMM

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
HEROICA CIUDAD JUÁREZ H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

# Cronología

- 2002**  Denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
- 2007**  Conformación del Consejo Municipal de las Mujeres
- 2009**  Corte Interamericana de Derechos Humanos dicta sentencia “Campo Algodonero” por el caso González y otras vs. México
- 2011**  Memorial al “Campo Algodonero”
- 2014**  Creación del Instituto Municipal de la Mujer Juarense (IMMUJ)
- 2015**  Inicia estrategia de prevención en Riberas del Bravo  
 Inicio de actividades en oficinas Av. De las Américas
- 2016**  Se establece centro de atención en Riberas del Bravo
- 2017**  IMMUJ cambia de nombre a Instituto Municipal de las Mujeres  
 Nuevas instalaciones en edificio Vallina  
 Comienzan servicios de atención a usuarias
- 2018**  Inauguración de instalaciones en Zona Centro  
 Remodelación y equipamiento en Riberas del Bravo
- 2019**  Inauguración de la Unidad Morada en el suroriente
- 2020**  Investigación Acoso Sexual Callejero en el Centro Histórico de Ciudad Juárez

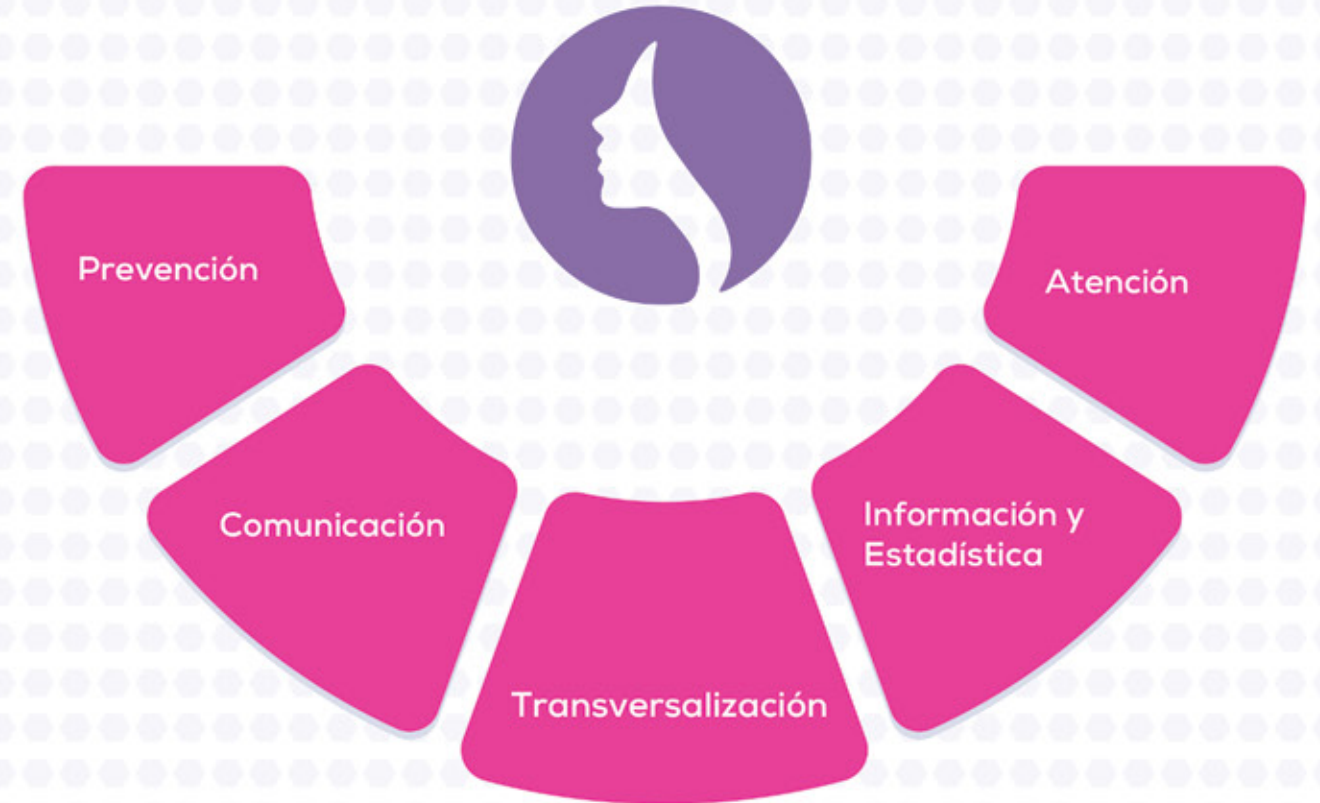
- 2021**  Se anexa al reglamento de Justicia Cívica tipificación del Acoso Callejero  
 Se vota en Cabildo la creación de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas  
 Declaratoria Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) en el Estado de Chihuahua  
 Incorporación del Eje Transversal “Igualdad para las Mujeres” en el Plan Municipal de Desarrollo
- 2022**  Instalación de la mesa de respuesta municipal a la DAVGM  
 Inauguración de Unidad en el Kilómetro 27  
 Creación del Centro Municipal para la Atención y Trabajo con Hombres y Masculinidades (CEMATH)  
 Arranque de estrategia FLORECE en Gimnasio Centenario y Centro Comunitario Riberas
- 2023**  Apertura de unidad fija de atención en av. Talamás Camandari  
 Incorporación de la perspectiva de género al Código de Ética para el Municipio  
 Diagnóstico sobre la situación de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez 2021-2022
- 2024**  Banderazo del Módulo de Atención y Prevención Itinerante (MAPI)  
 Inicio de proyecto “Casa de Transición”  
 Actualización y fortalecimiento de normativa interna del IMM  
 Instalación de la primera piedra del Centro Municipal de los Pueblos Originarios (CEMPO)

## Equipo de Coordinación



**Elvira Urrutia Castro** - Directora General  
**Lorena Vázquez Mercado** - Coordinadora Administrativa  
**Daniela Ramírez Estrada** - Coordinadora de Prevención  
**Alexia Buendía Peña** - Coordinadora de Comunicación  
**Ana Ruiz Trevizo** - Coordinadora de Transversalización  
**Ivonne Pérez Garza** - Coordinadora de Información y Estadística  
**Gladys Román Durán** - Coordinadora de Atención  
**Flor Ramírez Orpinel** - Abogada General  
**Selene Landa Bustos** - Asistente General de Dirección

## Ejes del Instituto Municipal de las Mujeres



# DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

## ANTECEDENTES

Ciudad Juárez es una de las ciudades más importantes del país, en gran parte gracias a la producción económica y posición geográfica estratégica. Sin embargo, a la par del crecimiento económico y demográfico, en las últimas décadas la dinámica social ha profundizado las desigualdades, dejando como consecuencias el aumento en los niveles y las modalidades de la violencia contra las mujeres.

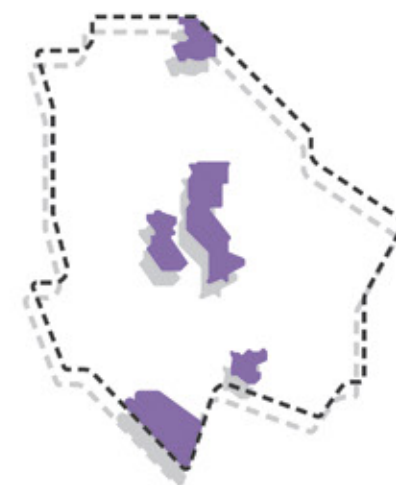
La problemática de los feminicidios no solo ha marcado la historia de la ciudad, sino la vida de todas las mujeres que habitan y transitan este espacio. Con este antecedente, las exigencias de madres de familia, activistas, colectivos, organizaciones feministas y académicas no sólo han persistido, sino que se han extendido y fortalecido en cada rincón del país, especialmente en esta frontera.

Los primeros registros de demanda se remontan al año 2002, cuando se presentaron las primeras denuncias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tras el hallazgo de los cuerpos de Laura Berenice Ramos, estudiante de 17 años, desaparecida el 22 de septiembre de 2001; Claudia Ivette González, de 20 años, trabajadora en una empresa maquiladora, desaparecida el 10 de octubre de 2001; Esmeralda Herrera Monreal, de 15 años, trabajadora del hogar, desaparecida el 29 de octubre de 2001.

Como resultado de lo anterior, la CIDH, en sentencia emitida el 16 de noviembre de 2009, encontró al Estado mexicano responsable en la desaparición y muerte de las jóvenes.

Estos son solo algunos de los antecedentes que dieron lugar a la creación del entonces Instituto Municipal de la Mujer Juarenses en 2014.

Siete años después de las primeras políticas públicas en atención a esta problemática, el 17 de agosto de 2021 la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), emitió la **Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)** en el estado de Chihuahua para los municipios de **Juárez, Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc.**



Este apartado fue elaborado por:

Alexia Buendía Peña  
Ivonne Pérez Garza  
Paloma Reyes Avila  
Erika Arredondo García  
Judith González Velasco



## ¿QUÉ ES LA AVGM?

La AVGM es un mecanismo único en el mundo implementado para la protección de los derechos humanos de las mujeres. Consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno sus derechos en un territorio determinado, municipio o entidad federativa (Artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).

En las últimas tres décadas el Estado de Chihuahua ha sido acreedor a 516 recomendaciones internacionales, no solo respecto al feminicidio, sino al eje de la impunidad social e institucional. Este hecho acrecienta y reafirma la deuda histórica que se tiene con las niñas y mujeres, misma que requiere de todos los esfuerzos posibles para generar políticas de atención integral con personal especializado.

En lo que respecta a la Declaratoria de Alerta de Género, el 13 de octubre de 2021 se conformó el Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM) para dar seguimiento de la respuesta al mecanismo. El GIM emitió un total de **386 recomendaciones giradas en torno a las atribuciones de los distintos órdenes y niveles de gobierno para el estado de Chihuahua.**



## ESTRATEGIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



Partiendo de las recomendaciones, el Instituto Municipal de las Mujeres estableció una estrategia interna como un plan de respuesta emergente para la atención a la AVGM.

Inicialmente, la Coordinación de Información y Estadística del IMM acompañó la **integración de instrumentos internacionales, nacionales y locales para alinearlos con la Declaratoria de Alerta de Género para posteriormente incorporar las recomendaciones al Plan Municipal de Desarrollo (PMD).**

Cabe destacar que el PMD fue diseñado en respuesta a las necesidades específicas expresadas por la población a través de diversos mecanismos de representación ciudadana como foros y encuestas, un ejercicio sin precedente en la ciudad. Aunado a esto, todos los programas se encuentran alineados a la agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para atender a las recomendaciones internacionales.



Además, la Alerta de Género compromete a los gobiernos a trabajar de manera articulada entre todas las dependencias municipales; por ello, el **25 de febrero de 2022 se instaló la Mesa de Respuesta Municipal de Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Género**, encabezada por el Presidente Municipal, el Lic. Cruz Pérez Cuellar, y coordinada por el equipo del Instituto Municipal de las Mujeres.

La mesa está **conformada por 42 direcciones y coordinaciones** generales:

- |   |   |
|---|---|
| Contraloría Municipal                                 | Dirección General de Obras Públicas                                       |
| Coordinación de Administración y Control de Proyectos | Dirección General de Planeación y Evaluación                              |
| Coordinación de Atención Ciudadana                    | Dirección de Protección Civil   |
| Coordinación de Atención Ciudadana Sur Oriente        | Dirección General de Servicios Públicos Municipales                       |
| Coordinación de Asesores                              | Instituto Municipal de Investigación y Planeación                         |
| Coordinación de Directores                            | Instituto Municipal de la Juventud de Juárez                              |
| Coordinación de Redes Sociales                        | Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez                |
| Coordinación de Resiliencia del Municipio de Juárez   | Oficialía Mayor   |
| Coordinación de Transparencia                         | Secretaría de Seguridad Pública Municipal                                 |
| Coordinación General de Seguridad Vial                | Secretaría de Seguridad Vial  |
| Coordinación General de Comunicación Social           | Secretaría del Ayuntamiento   |
| Dirección de Derechos Humanos                         | Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes   |
| Dirección de Ecología                                 | Tesorería Municipal   |
| Dirección de Educación                                | Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez                         |
| Dirección de Participación Ciudadana                  | Operadora de Estacionamientos de Juárez                                   |
| Dirección de Salud Municipal                          | Sistema de Justicia Cívica Municipal                                      |
| Dirección de Recursos Humanos                         | Sistema de Urbanización Municipal Adicional                               |
| Dirección General de Asentamientos Humanos            | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez |
| Dirección General de Centros Comunitarios             | Coordinación de Regidores   |
| Dirección General de Desarrollo Económico             |   |
| Dirección General de Desarrollo Social                |   |
| Dirección General de Desarrollo Urbano                |   |
| Dirección General de Informática y Comunicaciones     |   |

## ACOMPAÑAMIENTO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES



Con la finalidad de ampliar las metas y tener mayor impacto en la calidad de vida de las mujeres mediante las acciones del gobierno municipal, la Coordinación de Transversalización del IMM acompañó los procesos hacia el interior de la administración a través de la Mesa de Respuesta.

En este sentido, como parte de las recomendaciones, capacitó a enlaces de las distintas dependencias municipales con el objetivo de mantener contacto constante y sostener la articulación interinstitucional para la planeación y reporte de metas que se relacionen con la respuesta a la Alerta.

Como resultado, se llevaron a cabo **81 reuniones de seguimiento** a las diferentes dependencias y direcciones municipales para el monitoreo y acompañamiento en el cumplimiento de sus acciones en respuesta de la Alerta, invirtiendo en ellas un **total de 113 horas de trabajo**.



Además, **el Alcalde ha encabezado 6 sesiones de la Mesa de Respuesta Municipal**, en la que participaron las y los titulares de las dependencias, coordinaciones y direcciones municipales.

Entre las anteriores, destaca la estrategia de seguimiento para dar respuesta a la Declaratoria misma que se presentó en marzo de 2022 ante las integrantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), contando con la participación de la Dra. Ma. Fabiola Alanis Sámano, Comisionada Nacional, y la Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfin, Coordinadora de Políticas Públicas.



Así como el informe de avances presentado en mayo de 2023 a la CONAVIM y al GIM, donde estuvieron presentes la Mtra. Dora María Ramírez Carmona, Coordinadora de Atención y Seguimiento de Alertas de Violencia de Género; la Mtra. Angélica Navarro Arrollo, Directora de Comunicación Social; la Mtra. Imelda Marrufo Nava, Coordinadora general de Red Mesa de Mujeres, A.C. e integrante del GIM; y la Mtra. Lydia Cordero Cabrera, Coordinadora general de Casa Amiga Esther Chávez Cano, A.C.

Como resultado de la incorporación de las recomendaciones y el acompañamiento a las dependencias y coordinaciones municipales, **se creó para el PMD 2021-2024 el Eje transversal 2: Igualdad Sustantiva para las Mujeres, a través del cual se plantearon 483 metas para responder a 103 recomendaciones** a nivel municipal en el periodo de febrero de 2022 a junio de 2024.

Las metas establecidas para dicho periodo se clasifican en los siguientes tipos de acciones:

### RECOMENDACIONES DE LA AVGM IMPACTADAS POR CATEGORÍA.

#### Modalidad de Violencia:

	R	M
Violencia Femicida	17	73
Violencia Familiar	17	43
Violencia Docente	11	22
Violencia Laboral	5	13
Violencia Comunitaria	6	17
Violencia Institucional	11	42

#### Eje transversal:

	R	M
Políticas públicas desde igualdad	8	97
Acceso a la información	12	57
Participación ciudadana	12	111
Acceso a la justicia	4	8

<b>R</b> Recomendación	<b>103</b>
<b>M</b> Meta	<b>483</b>

En seguimiento a las anteriores se estableció una estrategia para que las dependencias enviarán fichas informativas con el cumplimiento de las mismas, reportando un total de **171 fichas de reporte para el avance** de la respuesta municipal a la AVGM.

## UN GOBIERNO TRANSPARENTE

Teniendo claro que el acceso a la información es un derecho humano, desde el IMM se implementaron estrategias de comunicación para dar a conocer las acciones con las que el gobierno municipal está respondiendo a esta problemática.

Recién instalada la Mesa de Respuesta Municipal se diseñó la campaña de comunicación “¿Qué es la Alerta de Género?” con el objetivo de informar las razones por las que el Estado fue acreedor de la Declaratoria, así como estadísticas relevantes para el tema. Aunado a ello, en un ejercicio de rendición de cuentas se compartió con la ciudadanía el avance de la administración municipal por medio de la campaña “Lo hacemos por todas”.

A través de conferencias de prensa, por primera vez, en el marco de las actividades del Día Naranja, el Alcalde y titulares de las dependencias municipales rindieron un informe mensual para decirle a la ciudadanía, y en particular a las mujeres de Juárez, qué es lo que está haciendo la administración para prevenir la violencia de género.

En este ejercicio de rendición de cuentas, se llevaron a cabo **17 conferencias de prensa en las cuales se presentaron 22 dependencias**, coordinaciones y direcciones municipales.



En este mismo sentido, en coordinación con la de Dirección de Informática y Comunicaciones se creó un micrositio que concentra estos avances:

[juarez.gob.mx/alertadegenero/](http://juarez.gob.mx/alertadegenero/)



## RESPUESTA TRANSVERSAL A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO

El trabajo articulado con las dependencias municipales durante esta administración fue ejemplar. Ha quedado claro que la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de las mujeres es un trabajo compartido.

En este sentido, destacan algunas acciones por tema y eje:



## ACCIONES DESTACADAS PARA LA RESPUESTA A LA AVGM

Tema de la AVGM al que responde	Acción	Dependencia que la impulsó
Acceso a la información	Índices relacionados con la problemática de Violencia Contra las Mujeres	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
	Creación del Micrositio sobre AVGM	Dirección de Informática y Comunicaciones
Acceso a la Justicia	Modificación del reglamento de Justicia Cívica	Sistema de Justicia Cívica Municipal
	Aprobación del Código de Ética con Perspectiva de Género para la Administración Pública Municipal	Contraloría Municipal Oficialía Mayor
	Creación de la Unidad Municipal de Atención a Hostigamiento y Acoso Laboral	Comisión de la Mujer y Equidad de Género
Violencia comunitaria	100% de luminarias en zonas de atención prioritaria	Dirección General de Servicios Públicos
	"Calles seguras, caminemos unidas"	Dirección de Desarrollo Urbano
	Modificaciones al Presupuesto participativo	Dirección de Participación Ciudadana
	Cruzada por la mujer emprendedora	Dirección General de Desarrollo Económico

Tema de la AVGM al que responde	Acción	Dependencia que la impulsó
Violencia familiar	Estrategia Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar FLORECE	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia  Instituto Municipal de las Mujeres  Secretaría de Seguridad Pública Municipal
	Aumento de 400% de presupuesto para espacios de cuidado y atención para NNA	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
	Creación del Centro Municipal para la Atención y Trabajo con Hombres y Masculinidades CEMATH	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
Violencia feminicida	Elevación de la UNEVID a Dirección Especializada en Violencia Familiar y de Género	Comisión de Seguridad Secretaría de Seguridad Pública
	Casa de transición	Comisión de la familia, SSPM, Obras Públicas
	Refugio para mujeres víctimas de violencia	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



## LA RESPUESTA Y EL COMPROMISO SIGUE

Sin duda alguna, el mayor reto que ha enfrentado esta administración ha sido la articulación con otros poderes y niveles de gobierno. De las 131 recomendaciones para los municipios, 81 corresponden exclusivamente a las atribuciones municipales como se muestra a continuación:

Recomendaciones Municipales	Atribución exclusiva del municipio	En coordinación con el Estado	Total
<b>Recibidas</b>	<b>81</b>	<b>50</b>	<b>131</b>
<b>Con alguna acción realizada</b>	<b>74</b>	<b>29</b>	<b>103</b>
	<b>91.36%</b>	<b>58.00%</b>	<b>78.63%</b>

No obstante, con la finalidad de seguir generando cambios sustanciales a la política pública desde la perspectiva de género, durante los últimos meses de esta administración se instaló el Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Este actúa bajo los principios de la no discriminación y derechos humanos establecidos en las leyes nacionales y locales, entre ellas, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las recomendaciones de la AVGM.



El objetivo del Sistema es la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Por ello, será a través de este mecanismo que las recomendaciones de la AVGM y todo lo establecido en la normativa nacional, local, así como tratados internacionales, quede institucionalizada de forma permanente en la administración municipal.

Ciudad Juárez ha sido un referente negativo sobre la violencia contra las mujeres; sin embargo, esta administración ha tomado la oportunidad para plantear estrategias integrales, convirtiéndose en un ejemplo sobre cómo pueden revertirse estas dinámicas. Durante esta administración se ha buscado sentar un precedente para que el Municipio de Juárez sea un espacio más seguro para las mujeres y niñas, así como un referente de buenas prácticas de prevención de la violencia de género, y el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género

**Lo hacemos por ti, lo hacemos por todas.**



# TRANSVERSALIZACIÓN

Este apartado fue elaborado por:  
Alexia Buendía Peña  
Ana Ruiz Trevizo  
Judith González Velasco

## ¿POR QUÉ TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL?

Este proceso es una estrategia para promover la toma de decisiones gubernamentales con perspectiva de género que impulsen la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en las acciones de la administración pública municipal.

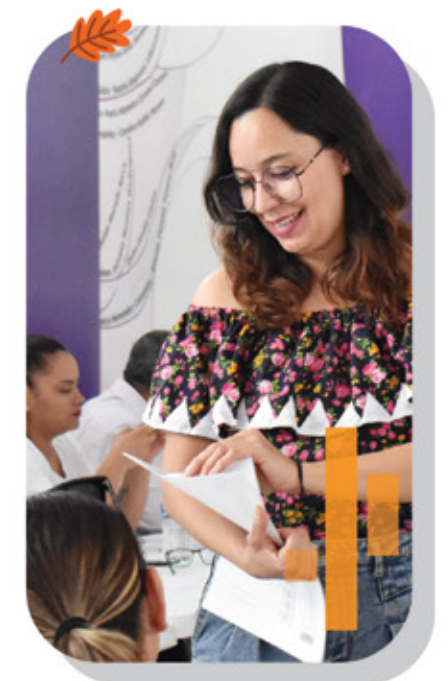


Así mismo, es un planteamiento metodológico para la distribución de las responsabilidades, ya que el alcance de sus objetivos no corresponde únicamente a una dependencia, sino por el contrario, debe involucrar a una diversidad de entes como organizaciones de la sociedad civil, ámbito privado, academia, los tres poderes y niveles de gobierno, así como la ciudadanía en general.

En el caso de la administración municipal, se debe considerar que cada dependencia y coordinación tiene definidas sus atribuciones y que cada una de ellas, desde su responsabilidad, debe reconocer su papel en la prevención, atención y eliminación de la violencia contra las mujeres.

Por mencionar un ejemplo: la iluminación de los espacios públicos es una atribución de la Dirección General de Servicios Públicos y, aunque es una acción necesaria para la prevención de la violencia contra las mujeres, no es una acción que corresponda implementar a las instancias o institutos de las mujeres.

En otras palabras, **la problemática de la violencia de género no es un “problema de mujeres”**, como tampoco lo es el alcance de la igualdad sustantiva, sino un asunto de desarrollo y avance de la sociedad. Por ello, la importancia de que sea un tema transversal que debe ser integrado a lo largo de la administración pública municipal.



## ¿CÓMO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL?

La perspectiva de género como un enfoque teórico-metodológico, requiere un conocimiento especializado toda vez que, la experiencia en la materia brinda las bases para la construcción de políticas públicas sensibles a las necesidades de las mujeres.

Sin embargo, los estudios formales de género son relativamente recientes, así como la obligatoriedad de su incorporación al servicio público. Esto, aunado a que los gobiernos son necesariamente multidisciplinarios, resulta en equipos de trabajo enfocados en el alcance operativo de metas con enfoques tradicionales que suelen excluir o desconocer la perspectiva de género.

Por ello, el proceso requiere de un conjunto de componentes que faciliten su cumplimiento e impulsen la igualdad sustantiva a través de distintas acciones orientadas a:

### Formación

Programas de formación que buscan remover actitudes indiferentes hacia las desigualdades de género, cuestionar prejuicios y propiciar la acción a través de la **reflexión y el conocimiento**

### Transversalización

Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de gobierno a través del fortalecimiento de las capacidades de las y los servidores públicos, con la finalidad de generar un impacto en los procesos de **diseño e implementación de las políticas públicas**

### Institucionalización

Incidencia en la estructura gubernamental para que la perspectiva de género forme parte intrínseca de las políticas públicas en **marcos normativos y procedimentales** de todos los ámbitos de la administración pública municipal

Estos elementos se retroalimentan entre sí, por lo que para la existencia de cada uno son necesarios los demás. Y aunque existe un orden que podría ser el ideal, como se muestra en el flujograma, el ejercicio de transversalidad no es necesariamente un proceso lineal.

## FORMACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

La formación de servidoras y servidores públicos en perspectiva de género es fundamental para el desarrollo de estrategias, definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas que, desde las atribuciones de cada dependencia, den atención a la problemática de violencia de género que enfrentan las mujeres.

En este sentido, los temas desarrollados buscan remover actitudes indiferentes ante los casos de violencia, además de eliminar la reproducción de estereotipos de género y juicios de valor sobre las situaciones que atraviesan las mujeres. Por ello, se imparten temas básicos y especializados como:

- Perspectiva de género
- Derechos humanos de las mujeres
- ¿Qué es la violencia de género?
- Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres
- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
- Historia de los feminismos
- Perspectiva de género en la salud
- Primeros auxilios psicológicos
- Masculinidades
- Diversidad sexual

### Dependencias a las que se ha sensibilizado

#### Administración Pública Municipal

Coordinación de Atención Ciudadana Suroriente; Contraloría Municipal; Centro de Recuperación Cívica Total (CERECITO); Dirección de Derechos Humanos; Dirección General de Desarrollo Urbano; Dirección de Ingresos; Ecología; Instituto Municipal de Investigación y Planeación; Instituto Municipal de la Juventud; Instituto Municipal de las Mujeres; Obras Públicas; Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez; Patrimonio; Redes Sociales; Resiliencia; Secretaría Particular; Sistema de Justicia Cívica Municipal; Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez.

#### Administración Pública Estatal

Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia, Escuela Secundaria Técnica #75 y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular #7606

#### Administración Pública Federal

Comisión Federal de Electricidad y el Instituto Mexicano del Seguro Social.



## NORMA OFICIAL MEXICANA 046-SSA-2005 (NOM-046)



La NOM-046 establece los criterios para la atención médica de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Esta refiere que los casos de violación sexual son considerados como urgencias médicas y requieren acción inmediata; por lo tanto, las instituciones prestadoras de servicios de atención médica deben seguir lo establecido en la norma, como facilitar la anticoncepción de emergencia y, en caso de embarazo por violación, prestar el servicio de interrupción voluntaria del embarazo.

En este sentido, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y herramientas, el personal del área de Transversalización se acreditó con el personal de Servicios de Salud del Estado de Chihuahua para replicar y difundir la norma. Como resultado se llevaron a cabo:

**22 sesiones de capacitación a 12 dependencias**

Unidad Médica Municipal; Centros Comunitarios; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez; Red Municipal de Profesionales de la Psicología; Dirección de Derechos Humanos; Instituto Municipal de la Juventud; Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Dirección de Salud Municipal; Atención Ciudadana Suroriente; así como el Instituto Mexicano del Seguro Social.



## PROGRAMA EXTENDIDO DE CAPACITACIÓN SOBRE SERVICIO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Este programa consta de 16 horas presenciales y aborda temas fundamentales para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones operativas de las dependencias municipales. Su objetivo es sensibilizar al personal que, en su labor diaria, atiende a la población en general, y que puede ser clave al momento de canalizar a mujeres que atraviesan situaciones de violencia.

Durante esta administración, se llevaron a cabo siete ediciones con la participación de la Dirección de Centros Comunitarios, el Instituto Municipal de la Juventud, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, la Red Municipal de Profesionales de la Psicología, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez y la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género.



**7 ediciones  
411 personas sensibilizadas**

**174 actividades  
de formación**

**1,344 horas  
de trabajo**





## DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Este programa de formación, acreditado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, tiene como objetivo capacitar a profesionales del servicio público y otros sectores clave en el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género.

El diplomado, de **120 horas** en modalidad presencial, cuenta con la participación de diversas expertas y expertos que abordan herramientas conceptuales y metodológicas, orientadas a integrar de manera efectiva la perspectiva de género en la gestión gubernamental y la toma de decisiones.



### Resultados



**2 ediciones**  
**79 personas egresadas**  
**22 dependencias municipales**



Además, como resultado del diplomado, las personas egresadas diseñaron **8 propuestas de políticas públicas con perspectiva de género**. Entre ellas, destaca el proyecto "Centro de Atención Integral para las Personas Mayores del Municipio de Juárez", una política pública institucionalizada en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, a través de la **creación de la Coordinación para la Atención a Personas Mayores**.

Para la impartición del diplomado se contó con la participación de 34 ponentes:

Mtra. Brenda Rodríguez Navarro - Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)

Mtra. Thania Castañeda Picasso - IMIP

Licda. Liliana Barraza Barrón - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio

Licda. Karen Fabiola Mora López - Coordinación de Atención Ciudadana Suroriente

Regidora Amparo Beltrán Ceballos - Comisión de la Mujer y Equidad de Género

Regidora Martha Patricia Mendoza Rodríguez - Comisión de la Mujer y Equidad de Género

Regidora Vanessa de la O. - Comisión de la Mujer y Equidad de Género

Dra. Ana Laura Ramírez Vázquez - Asesora de Regiduría

Regidora Karla Michael Escalante Ramírez - Comisión Deporte y Cultura Física

Mtra. Fátima Valencia Solís - Dirección de Educación Municipal

Mtra. Imelda Marrufo Nava - Grupo Interdisciplinario y Multidisciplinario de la Alerta de Violencia de Género en Chihuahua (GIM)

Licda. Gladys Lizeth Román Duran - IMM

Dra. Sandra Bustillos Durán - GIM

Mtra. Andrea Medina Rosas - GIM

Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan - Integrante del Grupo de Expertas y Asesoras de ONU Mujeres en México

Mtra. María del Carmen del Rioseco Gallegos - Consultora en Género e Igualdad

Mtra. Jhazibe Leticia Valencia de los Santos - Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

Mtra. Martha Graciela Ramos Carrasco - Mujeres por México, A.C.

María Elena Ramos Rodríguez - Programa Compañeros, A.C.

Mtra. Yadira Soledad Cortés Castillo - Red Mesa de Mujeres, A.C.

Mtra. Elia Orrantía Cárdenas - Sin Violencia, A.C.

Mtra. Lydia Cordero Cabrera - Casa Amiga Esther Chávez Cano, A.C.

Alma Rosa Colín Colín - Organización Civil Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

Dra. Mariana Belló - Gobernanza MX

Mtra. Aideé Borunda Encerrado - Casa Redonda Museo Chihuahuense de Arte Contemporáneo

Diputada María Antonieta Pérez Reyes - Secretaria de la Comisión de Igualdad del H. Congreso del Estado de Chihuahua

Mtra. Angélica López Muñoz - Instituto Municipal de las Mujeres (IMM)



## CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



Con la finalidad de fortalecer el equipo policial especializado en atención a la violencia familiar, se inició un proceso de acompañamiento mediante el que se llevaron a cabo mesas de trabajo para diseñar la justificación que permitiera elevar la Unidad Especializada en Violencia Doméstica a Dirección y, de este modo, se le asignara el presupuesto etiquetado para el desempeño de sus funciones.

Como resultado, en abril de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, la aprobación y atribuciones de la nueva Dirección Especializada en Violencia Familiar y de Género (DEVIFG) de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Con este cambio, se logró la capacitación y **formación del 98% del personal** en temas de perspectiva de género, atención a la violencia contra las mujeres, derechos humanos y afines.



### Protocolo Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género

En un esfuerzo por brindar asistencia especializada a las mujeres que viven violencia, en 2016 se actualizó el Protocolo Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Si bien este ejercicio homologó prácticas y procedimientos,

desde entonces no se habían generado estrategias de fortalecimiento al mismo. Por ello, con la finalidad de actualizar y eficientar el protocolo, se realizaron mesas de trabajo en coordinación y articulación con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; Dirección Especializada en Violencia Familiar y de Género; Centro Municipal para la Atención y Trabajo con Hombres y Masculinidades; y la Comisión Estatal de Derechos Humanos; así como con las asociaciones civiles Red Mesa de Mujeres; Sin Violencia; y Casa Amiga Esther Chávez Cano.

Como parte de este trabajo, **se capacitó a un total de 1,266 agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de 53 sesiones**, donde recibieron información y herramientas para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones.



### Taller “Caminando en sus zapatos”

Este taller, realizado en colaboración con la organización civil Casa Amiga Esther Chávez Cano, ofrece una herramienta psicoeducativa diseñada para sensibilizar a las y los participantes sobre los retos y barreras que enfrentan las víctimas de violencia.

El objetivo principal de esta actividad fue promover la adquisición de habilidades y actitudes sensibles a las necesidades de las víctimas.

En esta edición del taller, se contó con la participación de **92 agentes de la DEVIFG**.



## DIPLOMADO EN ATENCIÓN POLICIAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Este programa de formación, acreditado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, tiene como objetivo dotar de herramientas teóricas a los y las agentes policiales que actúan como primeros respondientes ante las llamadas de emergencia realizadas por mujeres en situaciones de violencia familiar.

**3 ediciones**  
**120 personas egresadas de la SSPM**



Con el fin de impulsar la profesionalización continua de la policía, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de rediseñar el diplomado. Como resultado, se fortaleció el programa incorporando casos prácticos alineados con la atención que deben proporcionar los agentes.



En la última edición, participaron 6 integrantes de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia, zona Norte, además de **37 ponentes representantes de los tres niveles de gobierno**, la academia y la sociedad civil.



Lic. Hernán Adrián Pérez Rico - Agencia Estatal de Investigación

Mtra. Lydia Cordero Cabrera - Casa Amiga Esther Chávez Cano, A.C.

Mtro. Juan Alejandro Anguiano - Centro Municipal para la Atención y Trabajo con Hombres y Masculinidades

Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas - Colegio de Chihuahua

C. Ignacio Díaz Hinojos - Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación

Licda. Natalia Meneses Sánchez - Derechos Humanos

Dra. Rosa Isabel Medina Parra - El Colegio de la Frontera Norte

Lic. Carlos Castillo - Academia Municipal de Policías

Lic. Rubén Félix - Academia Municipal de Policías

Mtra. María Josefina Carreón - Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC)

Mtra. Verónica Carrillo Salas - FICOSEC

Mtra. Wendy Paola Chávez Villanueva - Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia

Dr. Jorge Carranza - Fiscalía General del Estado (FGE)

Mtro. Adán Herrera Hernández - FGE

Licda. Patricia Galarza - Hospital de la Mujer

Licda. Edna Acosta - Hospital de la Mujer

Mtro. Víctor Iván Rodríguez Trejo - Juez de la Quinta Sala Penal

Mtro. Luis Chávez Hinojos - Jurisdicción Sanitaria

Dra. Ilian Yasel Iradiel Villanueva Pérez - Magistrada de la Quinta Sala Penal

Mtra. Yadira Soledad Cortés Castillo - Red Mesa de Mujeres, A.C.

Licda. Brissa Maltos Gutiérrez - Experta en prevención situacional del delito

Lic. Enrique Burciaga Heras - Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM)

Lic. Antonio Salas Martínez - Prevención Social SSPM

Lic. Abdiel Martínez Medrano - Sistema de Justicia Cívica Municipal

Mtro. Luis Hassan Ortiz Enríquez - Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Lic. José Luis Flores - SIPINNA

Mtra. Beatriz Lozoya Gutiérrez - Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Chihuahua

Mtra. Adela Lozoya Gutiérrez - Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Chihuahua

Dr. Hugo Martínez Ochoa - Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)

Dra. Olivia Aguirre Bonilla - UACJ

Dra. Susana Leticia Báez Ayala - UACJ

Dra. Adriana Gizéh Beltrán del Río Vara - Instituto Municipal de las Mujeres (IMM)

C. María Rosalinda Guadalajara Reyes - IMM

Lic. Diana Laura Lozano Linares - IMM

Mtra. Sara Cortazar Robles - IMM

Mtra. Ana Karina Ruiz Trevizo - IMM

Mtra. Angélica López Muñoz - IMM

## PRÁCTICAS DE TRANSVERSALIZACIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

### DIRECCIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

- Taller "Caminando en sus zapatos"
- Capacitación Protocolo en Atención Policial a la Violencia de Género contra las Mujeres



- Diplomado en Atención Policial a la Violencia de Género contra las Mujeres
- Mesa de fortalecimiento de las capacidades de la UNEVID



- Actualización del Protocolo Policial
- **Elevación de la UNEVID a Dirección**



■ Formación ■ Transversalización ■ Institucionalización

## MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA E ITINERANTE, POLICÍA Y BUEN GOBIERNO

Con la finalidad de incorporar la perspectiva de género y el uso de lenguaje incluyente al Reglamento de Justicia Cívica Municipal, se implementaron reuniones de trabajo con la Comisión de la Familia y Asistencia Social; Comisión de Gobernación; Comisión de la Mujer y Equidad de Género; Comisión de Seguridad Pública; Derechos Humanos Municipal; y el Sistema de Justicia Cívica Municipal; además, en colaboración con Casa Amiga Esther Chávez Cano, A.C; Programa Compañeros, A.C.; Red Mesa de Mujeres, A.C.; Sin Violencia, A.C.; la Mtra. Imelda Marrufo Nava y la Licda. Ericka Mendoza como asesoras especialistas.



Como resultado, en septiembre de 2023 se publicó la aprobación a la modificación del reglamento en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

■ Programa extendido de capacitación Servicio Público con Perspectiva de Género

■ Mesas de trabajo para la revisión y análisis del reglamento de Justicia Cívica

■ Aprobación de **Modificación del Reglamento de Justicia Cívica**, Policía y Buen Gobierno con Perspectiva de Género y Lenguaje Incluyente

■ Formación ■ Transversalización ■ Institucionalización

## MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La preservación de un ambiente laboral sano y libre de toda forma de violencia laboral, como el acoso y hostigamiento sexual (AyHS), así como el planteamiento de políticas de igualdad de oportunidades y derechos de las y los trabajadores, es un paso fundamental para la construcción de espacios que favorezcan la autonomía económica de las mujeres.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021), el Estado de Chihuahua ocupa el primer lugar en prevalencia de violencia en el ámbito laboral contra las mujeres. Por ello, la visibilización y sanción del hostigamiento y acoso sexual al interior del Gobierno Municipal ha sido prioritario para esta Administración.



En este sentido, en articulación con la Contraloría Municipal, Oficialía Mayor y la Comisión de Gobernación, el IMM logró incorporar medidas de regulación y sanción del acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral a través de la modificación al artículo 21 del Código de Ética. Aunado a ello, se implementaron estrategias de sensibilización, prevención e identificación de dichas manifestaciones.



ESPACIO LIBRE DE ACOSO EN CONSTRUCCIÓN

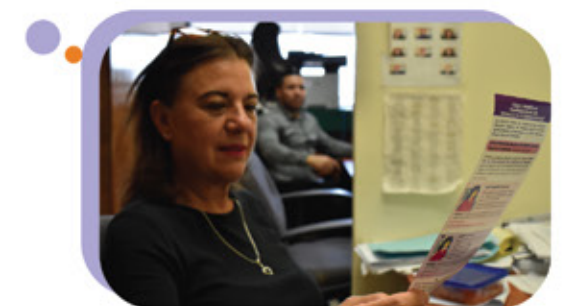
Como parte de estas estrategias, de mayo a julio de 2024 se realizó la entrega de material impreso a un total de 22 dependencias municipales; además, se ha capacitado extensivamente a 2 de ellas.

Por otro lado, como resultado de la modificación al Código de Ética, se aprobó la designación presupuestal para la **creación de la Unidad Municipal de Prevención y Atención de Violencia Laboral, Acoso y Hostigamiento Sexual (UMAHS)** en la administración 2024-2027.



- Charlas para le prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual
- Material informativo para la identificación
- Mesas de trabajo articulado con la Contraloría Municipal y la comisión Edilicia de Gobernación para las modificaciones al Art. 21 del Código de Ética
- Modificación al Código de Ética
- Creación de la Unidad Municipal de Prevención y Atención de Violencia Laboral, Acoso y Hostigamiento Sexual (UMAHS)

■ Formación ■ Transversalización ■ Institucionalización



## INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SMPASEVM)

El camino en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género ha sido largo; por ello, desde que entró en funciones esta Administración, se estableció un proceso dividido en etapas para la atención a las recomendaciones emitidas en la Alerta de Género.

Como etapa inicial se implementaron procesos de sensibilización, capacitación y análisis para el redireccionamiento de acciones y recursos; misma que ha quedado establecida como una meta permanente y básica para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.



Posteriormente, se avanzó en la generación de acciones estratégicas y puntuales que contarán con recurso específico, lo que ha permitido el arranque de proyectos históricos como la Casa de Transición.

Así mismo, a sabiendas de que la permanencia de políticas públicas favorece el avance a una vida libre de violencia en este municipio, la apuesta hacia el cierre de esta Administración ha sido la institucionalización.

En este sentido, institucionalizar el principio de igualdad sustantiva implica integrar las necesidades y demandas de las mujeres por el alcance de la justicia y equidad en todas las acciones, fases y etapas de la gestión pública.

Por ello, hacia el cierre de esta Administración, el 18 de octubre de 2023 se logró la instalación del Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SMPASEVM), encabezado por el presidente municipal.

Las dependencias que lo integran son:



- Instituto Municipal de las Mujeres
- Centro Municipal para la Atención y Trabajo con Hombres y Masculinidades
- Comisión de la Mujer y Equidad de Género
- Dirección Especializada en Violencia Familiar y de Género
- Secretaría de Seguridad Pública Municipal
- Sistema de Justicia Cívica Municipal
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio

A través del SMPASEVM se busca promover la transversalización de la perspectiva de género en el diseño, planeación e implementación de políticas públicas como parte esencial de la labor sustantiva del gobierno, incorporando el principio de igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres en planes y programas gubernamentales.

Entre sus facultades está la promoción de políticas orientadas a prevenir, detectar, atender y erradicar la violencia contra las mujeres; promover cursos de capacitación al personal encargado de atender a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia; así como apoyar en la creación de centros de refugio temporales para ellas.

## MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

Con el propósito de contar con personal municipal preparado, se envió a través de la Secretaría de Ayuntamiento una propuesta a la Comisión de Gobernación del Cabildo Municipal para que titulares de las dependencias se capaciten en el Instituto Municipal de las Mujeres en temas de derechos humanos, perspectiva de género, prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual, violencia institucional y perspectiva de infancias; de manera que, quienes están en puestos de toma de decisiones, cuenten con la sensibilización y conocimientos adecuados que, a su vez, se vean reflejados en los programas anuales de trabajo. Esto contribuirá a promover y fortalecer la cultura institucional con perspectiva de género.

La modificación quedó aprobada durante la Sesión Ordinaria de Cabildo número 71.



## PRIMER ENCUENTRO DE INSTANCIAS E INSTITUTOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES “DIÁLOGOS SOBRE TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Con el objetivo de hacer un análisis para identificar áreas de oportunidad en relación con las acciones de otros municipios y seguir desarrollando estrategias de prevención, identificación y atención a la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Instancias e Institutos Municipales de las Mujeres, donde participaron los municipios de:

Ascensión Bocoyna Camargo Casas Grandes Cuauhtémoc



Guadalupe y Calvo La Cruz Rosales San Francisco de Conchos Juárez



Como parte del programa, se desarrollaron mesas de trabajo para identificar los retos que enfrentan las instancias participantes para la asignación de recursos y, por ende, las limitaciones que representa para el ejercicio de sus atribuciones.

Como resultado, se conformó la Primera Red de Transversalización con los 10 municipios que participaron. A través de esta, se dará seguimiento a la implementación y resultados de las acciones interinstitucionales.

Por otro lado, el área de Transversalización del IMM ha impartido capacitaciones virtuales a las integrantes de la Red con la finalidad de reforzar y actualizar sus conocimientos en perspectiva de género, historia de los feminismos y afines.



## Equipo de Transversalización



**Ana Karina Ruiz Trevizo** - Coordinadora de Transversalización  
**Gizéh Beltran del Rio Vara** - Asesora especialista en transversalización  
**Judith González Velasco** - Asesora especialista en transversalización  
**Sara Cortázar Robles** - Asesora especialista en transversalización

# PREVENCIÓN



Este apartado fue elaborado por  
Alexia Buendía Peña  
Daniela Ramírez Estrada

## ¿CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

La violencia de género contra las mujeres es una problemática estructural que requiere de soluciones integrales.

El feminicidio, como la máxima expresión de violencia contra las mujeres, es por lo general la consecuencia de dinámicas perpetuadas en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven las víctimas; por lo que, para poder revertir el impacto, es fundamental llegar antes de que las primeras manifestaciones escalen.

Para el alcance de este objetivo, se requiere partir de un modelo de intervención y prevención de las violencias diseñado a través de la evaluación de los contextos y la implementación de acciones puntuales en los diversos ámbitos.



Durante la administración 2021-2024, el área de Prevención se ha orientado a promover los derechos de las mujeres, así como a identificar factores de riesgo en la comunidad, espacios laborales y educativos con la finalidad de evitar futuros actos de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades.



En este sentido, la sensibilización en espacios laborales y comunitarios busca proponer una nueva forma de relacionarse a partir de la construcción de una sociedad que condene la violencia y respete los derechos humanos.

Particularmente, en grupos etarios de juventudes se ha brindado herramientas para la construcción de relaciones sanas a través de la identificación de la violencia y su desnaturalización.



## NIVELES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

### Prevención primaria

- Dirigidas a la ciudadanía en general
- Acciones previas a la comisión de un delito

### Prevención secundaria

- Dirigidas a posibles víctimas
- Existe un riesgo inminente de la comisión de un delito

### Prevención terciaria

- Dirigida a agresores e infractores, así como el apoyo a las víctimas
- Se lleva a cabo cuando el delito fue cometido



## SENSIBILIZACIÓN



Como parte de las estrategias de sensibilización y capacitación para la prevención de la violencia contra las mujeres, se llevaron a cabo charlas y talleres dirigidos a planta docente y comunidad estudiantil de distintos niveles educativos, personal administrativo y operativo de empresas maquiladoras y personas de la comunidad en general.

Los temas desarrollados buscan identificar situaciones de riesgo e intervenir ante posibles ciclos de violencia, así como brindar herramientas para la disminución de los niveles de vulnerabilidad en las poblaciones alcanzadas. Por ello, se imparten contenidos como: ¿Qué es la violencia de género?; Tipos y modalidades de la violencia; No es no: Hablemos de consentimiento; Derechos sexuales y reproductivos; Sexting: Herramientas para tu seguridad digital; Mitos del amor romántico; Mitos y realidades del acoso callejero; Roles y estereotipos de género, y Perspectiva de género, entre otros.



Con este objetivo en mente, en esta administración se realizaron:

**524 actividades**  
de sensibilización

**718 horas en jornadas**  
de prevención





241 actividades en escuelas  
8,856 estudiantes  
276 docentes



105 actividades de sensibilización  
en espacios laborales  
3,336 empleadas y empleados  
participantes



161 actividades de intervención en  
espacios comunitarios  
4,087 personas participantes



Como parte de la intervención comunitaria, el IMM participó en las primeras dos ediciones de la **“Rodada Nacional de Morras para Morras”** - convocadas por Colectivo Ciclista Fixie-Beat, Ride Like a Girl Jrz, Colectivo Ciclista Tláloc y Bici Chicxs- con la asistencia de **poco más de 300 mujeres.**



### Módulos informativos

Con la finalidad de socializar los servicios del Instituto y prevenir la violencia de género, se instalaron módulos informativos en diversos espacios. Servicio que posteriormente se consolidaría como el Módulo de Atención y Prevención Itinerante (MAPI).

### 49 módulos informativos para la prevención de la violencia

- 28 espacios comunitarios
- 15 espacios laborales
- 6 espacios en escuelas



## MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ (MUCPAZ)

La acción social y política de las mujeres es fundamental para la reconstrucción del tejido social; por ello, la conformación de grupos de mujeres para la promoción de la cultura de paz es clave en la consolidación de lazos comunitarios sólidos y libres de violencia.

Por esta razón, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) iniciaron la implementación de la estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ). De esta estrategia nacional se desprende el trabajo de MUCPAZ desarrollado a nivel municipal.

Las redes MUCPAZ tienen como objetivo construir y promover liderazgos de mujeres para fomentar el diálogo ciudadano y la organización comunitaria, de forma que participen activamente en iniciativas locales de prevención de la violencia de género, diseño de proyectos y en la retroalimentación de políticas públicas.



Para ello, las integrantes de las redes reciben formación en temas relacionados a la participación social y política de las mujeres. Esto responde a las problemáticas que se identifican mediante un diagnóstico comunitario, donde se recaban sus saberes y experiencias.

En este sentido, el Instituto Municipal de las Mujeres trabajó una metodología de intervención adaptada a las necesidades y condiciones específicas de Ciudad Juárez. Esta metodología consta de 5 fases de ejecución: sensibilización, cohesión grupal, cohesión social, autocuidado y agencia, y construcción de paz.

Como resultado, en esta administración se conformaron **8 redes MUCPAZ:**



- Red de mujeres en los Kilómetros
- Red de mujeres en San Antonio
- Red de mujeres en Talamás
- Red de mujeres en Centenario
- Tres redes de mujeres adolescentes en Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECyTECH) plantel 22
- Red de mujeres Tonantzin (de las colonias Pánfilo Natera, Lomas de Poleo y Plutarco Elías Calles)

## Encuentros para el intercambio de experiencias

En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES) y la asociación civil Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, en la ciudad de Delicias se organizó el **foro Mujeres Constructoras de Paz: Las Protagonistas del Norte**, que contó con la participación de 50 mujeres de los municipios de Juárez, Camargo, Chihuahua y Delicias.



Por otra parte, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal (SSPC), la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio (DIF) y Red Mesa de Mujeres A.C., se llevó a cabo el **Primer Encuentro Municipal de Redes MUCPAZ**, donde participaron 57 mujeres de las redes del Cecytech 22 y Tonantzin.



95 actividades de MUCPAZ

135 horas de intervención

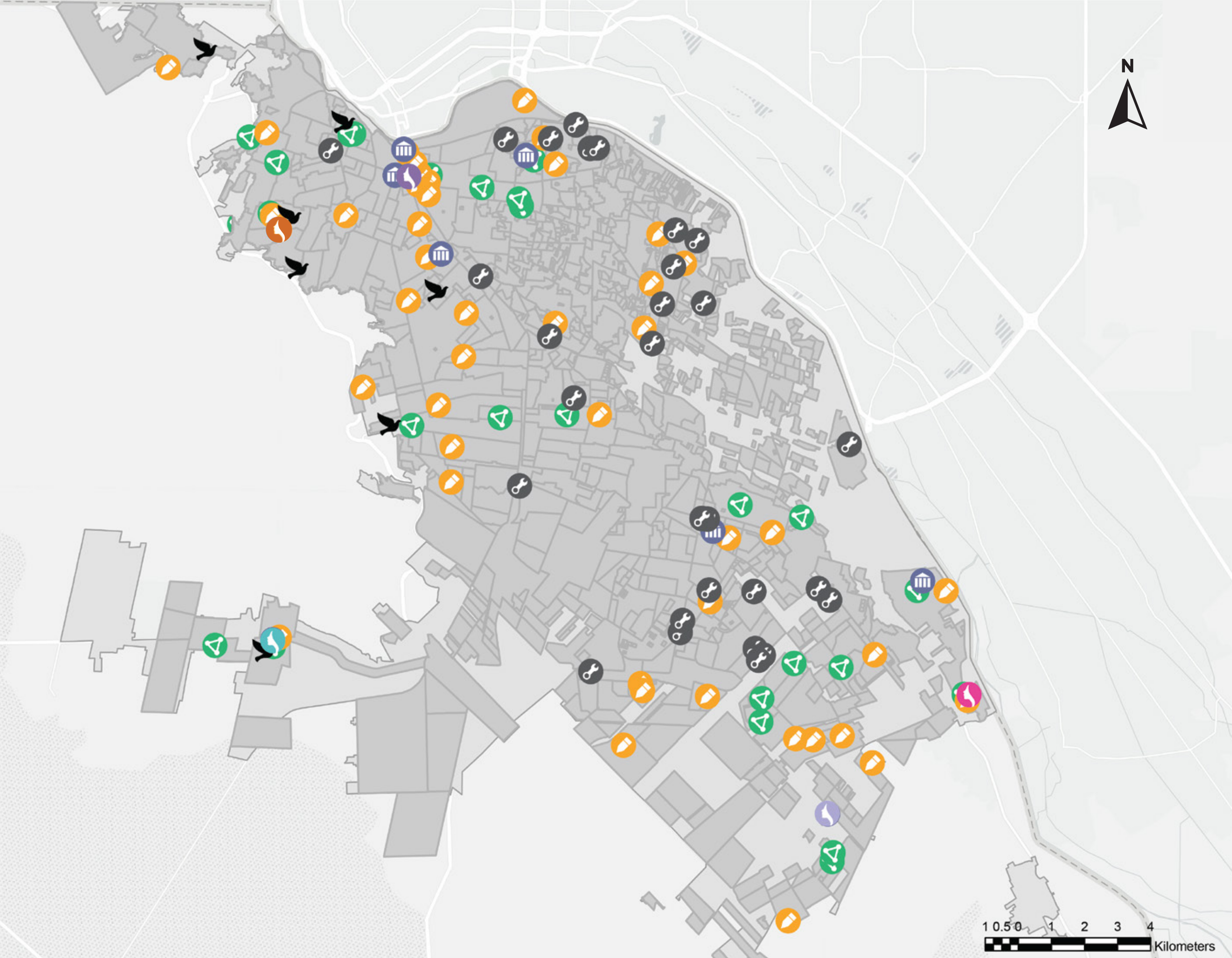
Entre las actividades destaca la firma de un convenio con Fundación Hogares para la **instalación de 15 sistemas de captación de agua pluvial** en la zona de los kilómetros. Como parte de esta estrategia, se brindaron charlas informativas y talleres ambientales sobre reducción del consumo del agua, prácticas sostenibles y eficientes en la gestión hídrica vecinal.



## INTERVECIONES DE PREVENCIÓN

### Simbología

-  Unidad Centro
-  Unidad Riberas
-  Unidad Talamás
-  Unidad Kilómetros
-  Unidad Centenario
-  Espacios comunitarios
-  Espacios escolares
-  Espacios laborales
-  Espacios gubernamentales
-  Grupos MUCPAZ





## NOSOTRAS: TERRITORIOS Y RESISTENCIAS

En los últimos años los estudios feministas y de género han puesto especial atención a las ciudades como una expresión física de las sociedades, en cuanto a sus políticas, sus relaciones económicas y culturales. Estas, al no ser neutrales, representan y materializan sistemas de poder que se ven reflejados de manera diferenciada en la vida de quienes las habitan y transitan.

Por ello, los estudios feministas sobre el espacio urbano han evidenciado cómo los usos y prácticas de niñas y mujeres en el espacio público tienen marcadas desigualdades de género que afectan su vida cotidiana de manera diferenciada, situaciones que van más allá de la asignación histórica de las mujeres al espacio privado y los hombres al espacio público.



En este sentido, el Instituto Municipal de las Mujeres, en colaboración con el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) y la Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez, llevó a cabo el encuentro “Nosotras: Territorios y resistencias. Experiencias, diálogos y debates sobre espacios públicos y género”

El encuentro estuvo centrado en reunir aquellas experiencias de investigación, intervención o apropiación de espacios públicos que tuvieran como objetivo la prevención y/o erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario.

De este modo, con la participación de poco más de 20 ponentes en un encuentro de 3 días, se desarrollaron las siguientes actividades:

Espacio urbano y violencia de género en Ciudad Juárez	María Elena Hernández
Mujer en el espacio público	Luis Carlos Echavarría Bolívar
Regeneración urbana como prevención de la violencia de género. Caso de estudio: Colonia El Granjero, Aeropuerto y Ampliación Aeropuerto	Ariadna Deyanira Moreno González
Experiencias de intervención de la imagen urbana en dos colonias: Urbivilla Del Prado 2 y Felipe Ángeles	Xóchitl Cruz
Repensando la ciudad desde el enfoque del urbanismo	Ariadna Deyanira Moreno González
Taller de Paste Up: Juntxs y visibles	Bravas Colectiva
Apropiación del espacio público; mujeres en el rollerderby	Lizette Vaneza Chávez Cano
Caminata fotográfica para niñas y mujeres	Valeria Tolentino
Apropiación del espacio público. Hacia una propuesta de intervención social	Adriana Enríquez Escápita
Taller: Prevención situacional del delito	Brissa Maltos Gutiérrez
La discapacidad, la maternidad y la resistencia	Eréndira Sepúlveda
Maternidades monocromáticas	Tania Guadalupe Chávez Gallegos
Jane's Walk: Caminatas colectivas como forma de apropiarse de la ciudad	Denisse Ortega    Nayade Cruz    Brenda Ceniceros
Diseño conceptual de transporte universitario único para la movilidad de mujeres estudiantes	Karen Troncoso
Foro: Derecho a la ciudad	Sara Morales    Karen Troncoso    Adriana Enríquez    Ariadna Moreno
Rodadas y café	Colectivo de ciclistas Fixi Beat

# Nosotras

## TERRITORIOS Y RESISTENCIAS

EXPERIENCIAS, DIÁLOGOS Y DEBATES SOBRE ESPACIO PÚBLICO Y GÉNERO EN CIUDAD JUÁREZ.



Como resultado de estas actividades, el área de Investigación del IMM llevó a cabo una compilación de experiencias que lleva por título el nombre del encuentro. Esta publicación contiene algunas de las presentaciones que se dieron en el marco del encuentro; cada una con una mirada diversa sobre la complejidad de las violencias que viven las mujeres en el espacio público. Asimismo, incluye reflexiones y/o propuestas de intervención para mejorar las condiciones en las que las mujeres transitan o habitan los espacios públicos

La compilación se divide en tres partes:

### Apropiación del espacio público

- "Apropiación del espacio público. La participación de las mujeres en los deportes urbanos", de Lizette Vaneza Chávez Cano
- "Diagnóstico social para la apropiación del espacio público. Una propuesta de intervención para el sur oriente de Ciudad Juárez", de Adriana Enríquez Escápita



### Intervención en el espacio público

- "Espacio urbano y violencia de género en Ciudad Juárez, Chihuahua 2008-2021", de María Elena Hernández Burciaga
- "Propuesta para prevenir y erradicar las violencias contra niñas y mujeres en el espacio público", Luis Carlos Echavarría Bolívar
- "Juntxs y visibles", de Bravas Colectiva

### Movilidad y cuidados

- "Maternidades monocromáticas", de Tania Guadalupe Chávez Gallegos
- Representatividad de las mujeres en el ejercicio de la apropiación del espacio público. Caso de las caminatas Jane's Walk realizadas por el colectivo desiertos andantes, en evento "Nosotras: territorios y resistencias", de Denisse Ortega Leal
- "Diseño conceptual de transporte universitario único para la movilidad de mujeres estudiantes de la UACJ", de Karen Troncoso Torres

## MURAL "FIRMAS EN LA LUCHA"



A lo largo de la historia, las mujeres, por mandato tradicional, habían sido relegadas a la reserva y sombra de los hombres. Sus acciones políticas, culturales, deportivas, así como su incidencia en el activismo eran invisibilizadas. Como consecuencia, asumirse y nombrarse como pioneras o precursoras en diversos ámbitos, no es un ejercicio común; en su lugar, los reconocimientos suelen esperarse de entes externos que validan, de manera subjetiva, logros y aciertos.



Por esta razón, identificarse como parte de la lucha y los movimientos feministas ha significado para las mujeres un acto de rebeldía en sí mismo.

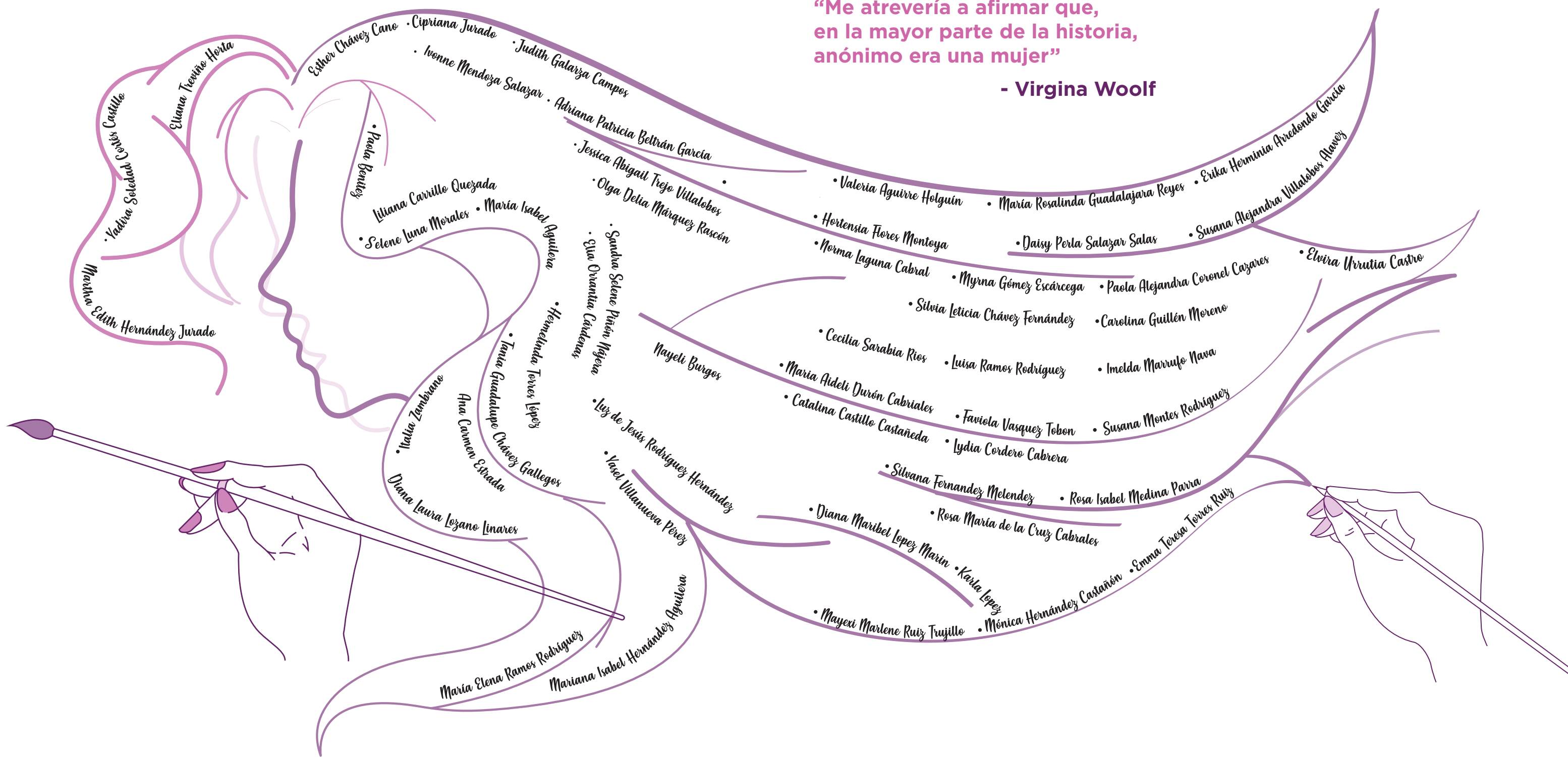
Conscientes de que la lucha y el trabajo de una mujer puede ser ejemplo para otras, el IMM promovió la cristalización de un ejercicio de autorreconocimiento de mujeres destacadas en diversos ámbitos.



Este ejercicio de autorreconocimiento se realizó a través de una invitación para formar parte del mural "Firmas en la Lucha"; en el que, a título personal y de forma voluntaria, mujeres nacidas o radicadas en Ciudad Juárez se comprometieron simbólicamente a participar de manera activa en la promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como a contribuir de manera solidaria a la eliminación de las violencias de género.

La lista de **50 mujeres** fue encabezada por los nombres de Esther Chávez Cano, Cipriana Jurado y Judith Galarza Campos, mismos que fueron propuestos por las regidoras Martha Patricia Mendoza y Mireya Porrás Arméndariz, además del regidor Jorge Albergo Gutiérrez Casas.

# Firmas en la lucha



“Me atrevería a afirmar que, en la mayor parte de la historia, anónimo era una mujer”

- Virginia Woolf

## ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

**Conversatorio** Aporte de madres de víctimas de feminicidio al acceso a la justicia y las asignaturas pendientes en las investigaciones.

Colaboración: Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A. C.  
Participaciones: Norma Laguna, madre de Idaly Juache; Susana Montes, madre de Susana Pérez; Irinea Buendía, madre de Mariana Lima; Adriana Gómez, madre de Jade Guadalupe; Maricruz Velasco, madre de Karla Yesenia; y Lidia Florencia, madre de Diana Velázquez.



**Foro** Condiciones de igualdad de las mujeres en la esfera política.



Ponentes: Mtra. Selene Landa Bustos, Instituto Municipal de las Mujeres; Dra. Cecilia Sarabia, Colegio de la Frontera Norte (COLEF); y María Eustolia Martínez, Instituto Nacional Electoral (INE).

**Conferencia** Historia del voto de las mujeres en México, por Paola Contestáble Frayre, titular de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral (IEE).



**Conferencia** Participación política de las mujeres desde el activismo, por Judith Galarza Campos

**Charla** La violencia política contra las mujeres en razón de género y procedimientos para su denuncia, impartida por la Mtra. Georgina Ávila Silva, consejera del IEE.

**Conferencia Magistral** La atención y la sanción de la violencia contra las mujeres: Coordinación de las instancias de gobierno para el cumplimiento de sus obligaciones, por la Dra. Alda Facio.

El evento se realizó en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua (TSJ), el Movimiento de Mujeres de Ciudad Juárez, así como las asociaciones civiles Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Sin Violencia, Casa Amiga Esther Chávez Cano y Compañeros.



Se contó con la asistencia de poco más de 200 personas

## ERA LA PRIMERA VEZ: MEMORIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

Con el objetivo de visibilizar la trayectoria e historias de vida de mujeres de esta frontera, el libro Era la primera vez: Memoria social y participación de las mujeres en Ciudad Juárez, recopila la historia de 20 mujeres nacidas o radicadas en la ciudad, mismas que, por medio de la superación de adversidades que a la vez se ven atravesadas por elementos como la clase, la edad, el lugar de procedencia, entre otros, fueron pioneras en distintas áreas.

**Autora: Dra. Cecilia Sarabia**

**Colaboradoras:**

Daniela Ramírez Estrada

Gizéh Beltrán del Río

Selene Landa Bustos

Elizabeth Ramos Gaspar





## FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

### Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA)

Con el objetivo de promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, y en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, el Instituto instaló la Mesa del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA). A través de esta mesa, se diseñan y coordinan acciones en conjunto con diversas dependencias.



El grupo se integra por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio (DIF); Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM); Dirección de Educación; Dirección de Salud Municipal (DSM); Dirección General de Desarrollo Social (DGDS); Dirección de Centros Comunitarios (DCC); Instituto Municipal de la Juventud (IMJU); Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física (IMDEJ); Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez; así como por el Centro Municipal para Atención y Trabajo con Hombres y Masculinidades (CEMATH).

Además, se suman las comisiones del H. Cabildo Municipal:

Mujer y Equidad de Género  
Juventud  
Familia y Asistencia Social  
Salud Pública  
Educación y Cultura  
Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

### Acciones estratégicas del GMPEA

- Se llevaron a cabo 16 sesiones de seguimiento
- Se capacitó al Grupo Municipal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes sobre "Enfoque de derechos de niñez y adolescencia" a cargo del SIPINNA.
- Se llevó a cabo el Foro "Participación de adolescentes en la prevención del embarazo, un espacio de diálogo y colaboración entre adolescentes promotoras de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes y el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes"
- Se conformó una red de adolescentes con estudiantes de la secundaria Federal 21 y la secundaria Federal 7

### MESAS PARA LA RESTAURACIÓN DE DERECHOS

Además, como parte del trabajo interinstitucional y en respuesta a la iniciativa de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, en coordinación con Programa Compañeros A.C., TTranslquidad y RESPETT-Trans, se instaló una mesa de seguimiento con la finalidad de atender las necesidades de mujeres cisgénero y trans en la ciudad, cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados por discriminación.

En este espacio se contó con la presencia y colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Salud, la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección de Educación, la Región Sanitaria Juárez, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Fiscalía Especializada de la Mujer, Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación, entre otras.



### Principales resultados:

- Se llevaron 11 sesiones de seguimiento
- Se brindaron servicios de atención para la salud sexual
- Entrega de becas escolares



## UNIDADES DE GÉNERO EN ESCUELAS

Con la finalidad de que las universidades incorporen la perspectiva de género a sus prácticas educativas, se trabajó con las Unidades de Género de la Universidad Tecnológico Paso del Norte (UTPN), la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ), la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) en el intercambio de experiencias para el mejoramiento de su desempeño.

En el caso de UPNECH, se trabajó en la creación del Protocolo para la Prevención y Atención Integral en Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como Cualquier Otra Forma de Violencia en Razón de Género y Discriminación, con el propósito de establecer las bases de actuación para la implementación homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual, así como prevenir, atender y sancionar cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la universidad.

Este protocolo aplica para 11 municipios y un Centro de Estudios y Educación Virtual a lo largo del Estado: Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Juárez, Parral, Creel, Guachochi, Delicias, Casas Grandes, Camargo, Madera y Cuauhtémoc.



## Equipo de Prevención



**Daniela Ramírez Estrada** - Coordinadora de Prevención  
**Joceline Quiñonez Calderon** - Asesora de prevención  
**Irma Ronquillo Cangas** - Asesora de prevención  
**Soledad Bañuelos Mancillas** - Asesora de prevención  
**Keifa Avila Rivera** - Asesora de prevención

# Estrategia Municipal para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar FLORECE



Este apartado fue elaborado por:  
Selene Landa Bustos

## TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

La implementación de políticas públicas con enfoque de género requiere un esfuerzo interinstitucional que garantice una respuesta efectiva y coordinada. La estrategia FLORECE se destaca como uno de los proyectos emblemáticos de la Administración, diseñada e implementada por el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio (DIF).



FLORECE se posiciona como un pilar central en la prevención y atención de la violencia familiar, al generar alianzas estratégicas entre actores clave del sector público y privado, así como distintos niveles de gobierno. Y aunque es sabido que un solo proyecto no puede erradicar una problemática estructural, FLORECE representa un paso significativo hacia la creación de espacios libres de violencia para las mujeres y sus familias.

## Ejes estratégicos de los centros FLORECE

- Articulación y vinculación interinstitucional
- Acompañamiento para mujeres, niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia
- Cambios en las actitudes, creencias y normas que crean o generan la violencia
- Prevención del abuso hacia niñas, niños y adolescentes
- Fomento de comunidades seguras

## Centros FLORECE



Como parte de esta estrategia, se han inaugurado dos centros FLORECE; uno en el Gimnasio Centenario y otro en el Centro Comunitario Riberas del Bravo (Etapa 8). Estos centros brindan atención integral a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Los servicios ofrecidos en estos espacios incluyen apoyo psicológico, acompañamiento jurídico y social con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

## CENTRO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN Y TRABAJO CON HOMBRES Y MASCULINIDADES (CEMATH) EN COORDINACIÓN CON LA SSPM

Un componente innovador y pionero de la estrategia es la **creación del Centro Municipal para la Atención y Trabajo con Hombres y Masculinidades (CEMATH)**. Este centro, implementado por la SSPM, es el primero de su tipo en México y su principal función radica en el trabajo con hombres y adolescentes desde una perspectiva de prevención y reeducación para la sana convivencia.

Desde su creación en 2022, el CEMATH ha atendido a 6,306 hombres y adolescentes y ha ofrecido 7,822 servicios entre los que se incluyen psicoterapia individual para adolescentes, jóvenes y adultos, grupos de reeducación para hombres que han ejercido violencia de género y talleres en empresas, escuelas y organizaciones de la sociedad civil. A través de estas intervenciones busca modificar conductas violentas y promover nuevas masculinidades basadas en el respeto y la igualdad de género.



### 6,306 hombres atendidos

- 7,822 servicios
- 2,085 sesiones de trabajo grupal
- 767 sesiones de terapia individual

### Intervención interinstitucional en

- 20 escuelas
- 10 empresas
- 5 organizaciones de la sociedad civil

## FLORECIENDO EN COMUNIDAD



Como parte de las actividades comunitarias, se llevaron a cabo talleres participativos diseñados para fortalecer la cohesión social y fomentar la prevención de la violencia familiar. Estas iniciativas refuerzan el sentido de pertenencia, identidad y unidad en las comunidades aledañas a los centros FLORECE. La participación activa de los y las habitantes en estos espacios no solo revitaliza el entorno, sino promueve un compromiso colectivo con la no violencia y el respeto mutuo.

## JORNADAS POR LA PAZ

En colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal (SSPC), la estrategia FLORECE ha impulsado Jornadas por la Paz en espacios educativos, comunitarios y laborales. A través de estas jornadas, se ha alcanzado la **participación de más de 10,000 personas**, quienes han sido sensibilizadas en temas como la prevención del acoso escolar y el abuso sexual infantil, y afines.



## RED MUNICIPAL DE PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA (REMUPPSI)

Con el objetivo de fortalecer la atención a la salud mental desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, se creó la **Red Municipal de Profesionales de la Psicología (REMUPPSI)**.

Esta red integrada por alrededor de 50 profesionales de la psicología provenientes de diversas dependencias, entre ellas el DIF, Centros Comunitarios, Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, Dirección Municipal de Educación, Deporte CEMATH e IMM, busca promover la salud mental en la comunidad ofreciendo espacios de promoción, atención y contribución a un entorno de bienestar psicológico.



**Elvira Urrutia Castro** - Directora General  
**Selene Landa Bustos** - Asistente General de Dirección

# UNIDAD ESPECIALIZADA EN ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES INDÍGENAS



Este apartado fue elaborado por:  
Diana Lozano Linares  
Rosalinda Guadalajara Reyes

## UNIDAD INDÍGENA

El feminismo interseccional es una perspectiva que reconoce que las experiencias de opresión de las personas no son homogéneas y, por lo tanto, las mujeres enfrentan desigualdades múltiples y entrelazadas. Esta visión parte de que factores como la clase social, la etnia, la orientación sexual y la identidad de género, entre otros, interactúan de manera compleja generando distintas formas de discriminación.



El enfoque interseccional permite visibilizar cómo las mujeres indígenas se encuentran en una posición de vulnerabilidad múltiple debido al sexismo, el racismo y la marginalización histórica que han enfrentado. Por esta razón, para el Instituto ha sido fundamental integrar este enfoque y traducir el compromiso en acciones de acompañamiento.

Estas acciones se desarrollan a través de estrategias diseñadas en colaboración con las comunidades indígenas y los pueblos originarios, siempre escuchando sus necesidades y respetando sus visiones y saberes.



En este sentido, durante esta administración, la unidad especializada ha proporcionado un total de 2,410 servicios a mujeres indígenas; entre ellos, se incluyen asesorías, gestiones y acompañamientos a diversas dependencias, como el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especializada de la Mujer, Ciudad Judicial, el DIF Municipal, el Registro Civil y la Presidencia Municipal.

Además, el área se encarga de brindar servicios de traducción e interpretación en asuntos jurídicos en juzgados civiles y familiares, así como llevar a cabo la gestión de espacios para el comercio, la obtención de becas educativas y apoyos alimentarios.



 **2,410 servicios a mujeres indígenas**

## FESTIVAL INDÍGENA UMUKÍ



El Festival Indígena Umukí es un espacio de inclusión y convivencia creado para promover el desarrollo y empoderamiento de los pueblos originarios en el municipio de Juárez. Su objetivo principal es impulsar la autonomía económica de las mujeres indígenas y sus familias mediante el fortalecimiento de su identidad cultural, la exposición y venta de artesanías, gastronomía típica, música y danzas tradicionales.

Este evento ofrece **tres días de encuentro intercultural**, permitiendo a la ciudadanía compartir y conocer de cerca los usos y costumbres de las comunidades que habitan la región.

**5 ediciones**  
**10 comunidades**



Durante la administración 2021-2024, se llevaron a cabo 5 ediciones del Festival con la participación de representantes e integrantes de 10 comunidades:

- Ralámuli • Mixteca • Mazahua • Chinanteca
- Zapoteca • Purépecha • Náhuatl • Otomí
- Wixárika • Nación Ndee/nnee/ndé



## TALLER DE HERBOLARIA RALÁMULI “TIERRA SABIA” Y TALLER DE SANACIÓN DESDE LA COSMOVISIÓN CHINANTECA

Con el propósito de promover la inclusión y el intercambio de conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas y pueblos originarios, se llevaron a cabo dos talleres que resaltan la riqueza cultural y las prácticas tradicionales de la comunidad Ralámuli y la comunidad Chinanteca.

A través del taller Tierra Sabia, las participantes recibieron información sobre el conocimiento ancestral de la herbolaria ralámuli, una tradición profundamente arraigada en el uso de plantas medicinales para el cuidado de la salud y el bienestar.



En esta actividad se ofrecieron contenidos sobre las propiedades curativas de las plantas y las técnicas tradicionales para la preparación de remedios naturales e infusiones de hierbas.

Por otro lado, el Taller de Sanación desde la Cosmovisión Chinanteca ofreció una inmersión en dicha práctica a través de rituales, ceremonias y técnicas de curación basadas en la conexión con la espiritualidad, mediante las cuales las participantes exploraron la manera en que la cosmovisión chinanteca aborda el bienestar por medio del equilibrio entre el cuerpo, la mente y el entorno espiritual.



## INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA PLURICULTURAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Con el propósito de fomentar mayor comprensión sobre las barreras que enfrentan las personas de las comunidades originarias en el acceso a sus derechos, la unidad indígena ha implementado una serie de acciones orientadas a capacitar a las personas servidoras públicas para la integración de la perspectiva de género y el enfoque intercultural.

Entre septiembre de 2021 y junio de 2024, se llevaron a cabo **38 charlas y talleres sobre Pluriculturalidad y Género**, diseñados para

sensibilizar a diferentes grupos de población. Durante este periodo, se brindó información a un total de 811 personas.

La implementación de estas acciones refleja el compromiso de la administración municipal con la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural, así como con la promoción de la igualdad de género en todos los niveles de la administración y la comunidad en general.

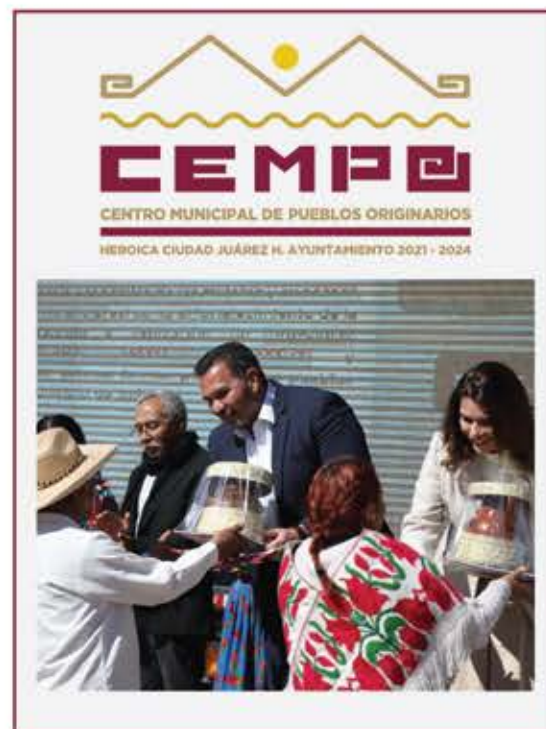




## INICIATIVAS PRESENTADAS A LA COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Desde la creación de la Comisión de Pueblos Originarios del Cabildo Municipal en 2021, la Unidad Indígena ha apoyado y acompañado a sus integrantes a través de la presentación y discusión de diversas iniciativas y estrategias que favorezcan el desarrollo integral de las comunidades originarias asentadas en la ciudad. Entre ellas destacan:

- Aprobación para la Creación del Centro Municipal de los Pueblos Originarios (CEMPO)
- Aprobación para la Conformación del Consejo Consultivo de Pueblos Originarios
- Institucionalización del Festival Indígena Umukí para la designación de presupuesto para dos ediciones anuales
- Gestión ante la Dirección de Desarrollo Económico para el apoyo a mujeres indígenas emprendedoras
- Traducción de la convocatoria de presupuesto participativo



Además, la Unidad Indígena ha colaborado con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC); la Cámara Nacional de Comercio; y el Instituto Estatal Electoral; así como con otras corporaciones, asociaciones e instituciones para llevar a cabo gestiones, obtención de donaciones y otros recursos destinados a mujeres de las comunidades originarias.



## TRADUCCIÓN DE MATERIALES

Materiales traducidos a ralamuli y chinanteco sobre la prevención de la violencia contra las mujeres

A través de un ejercicio horizontal que promueve la participación ciudadana y respeta la diversidad cultural de los pueblos originarios, se llevó a cabo la traducción de materiales para la prevención e identificación de la violencia contra las mujeres, en la que colaboraron integrantes de las comunidades originarias establecidas en la ciudad.



### VIOLENTOMETRO

EN CHINANTECO

👁️ ¡TEN CUIDADO!  
LA VIOLENCIA AUMENTARÁ

⚠️ NO TE DEJES DESTRUIR  
¡REACCIONA!

☠️ AYUDA PROFESIONAL  
NECESITAS

Jaũ eũ  
Kũi chiẽ  
Jaũ tajaũ, ma koĩ  
Sã roĩ jeu, sa mã lei  
Jhaĩt  
Si tai / tã,eũ  
Kũi chiẽ jaũ  
Sã kai  
Cui ù yaĩt, si jeũ jaũ  
Kũi ù yaĩt / tã nai chiẽ  
Jei lag / juĩ nã  
Juĩ aĩ, siẽ mã kũĩ  
( ĩ lĩ nĩ ñã chiẽ, areũn,  
acaũ, icũo, sã cui mãã,  
sã cui juro, sã mã cui jé )  
Jeu là jèĩ ĩ kiẽ  
Sãĩ neĩt  
Sãĩ eũũ  
Paĩ "ti si koĩ"  
Mm, sãĩ  
Liaĩ, jmm  
Kaĩn mãã  
Ei  
Naĩ, tá koõ  
Kũi neĩ  
Jũit, jeũ teĩ  
Kũĩ neĩt i koõ chiẽ  
ĩ sã nõõ  
Jũit nai  
Juĩ eĩt i lĩ ñãĩ nai  
Nĩe ko liẽ  
Kõ liaĩ  
Kiin  
Ghãank

## ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

### Foro. La voz de las mujeres indígenas: Avances y retos en políticas públicas

Moderado por Diana Lozano, integrante de la comunidad chinanteca y miembro del IMM. Contó con la participación de Rosalinda Guadalajara, de la comunidad rálamuli y empleada del IMM; Guadalupe Pérez Olguín, directora de Nochaba Nikuuroka Anakupi A.C.; y Genoveva Palma Cobo, representante de la comunidad rálamuli en Creel.



### Participación en la construcción de la agenda conjunta en atención a las necesidades específicas de las mujeres de las comunidades originarias



Se desarrollaron mesas de trabajo coordinadas por el Centro de Atención a la Mujer Trabajadora A.C. como parte del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres. En ellas se contó con la participación de 36 mujeres.

Entre los temas, destaca la representación política de las mujeres indígena, el acceso a la justicia, trabajo y educación, así como la prevención y eliminación de la violencia y la discriminación.

Como resultado, se presentó la Agenda Estatal de Mujeres Indígenas a instancias clave para el avance de la misma.

### Participación en el 2do Encuentro de Autoridades Indígenas Electas, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE)

El encuentro se llevó a cabo en Creel y tuvo como objetivo generar un espacio de inclusión en el que personas integrantes de las comunidades originarias compartieran sus experiencias, opiniones y propuestas encaminadas al ejercicio de su derecho a votar y ser votadas y votados en las próximas elecciones.




### Presentación Reforma Laboral 2023

Charla impartida por el Supremo Tribunal de Justicia con el objetivo de brindar herramientas informativas que contribuyan a promover un ambiente laboral libre de violencia, que favorezca a las políticas de equidad, igualdad de oportunidades, el trato justo y respetuoso. Estuvo dirigida a personas de las comunidades indígenas que ejercen el trabajo formal e informal y contó con la participación de poco más de 100 personas.



## PLASMANDO MI IDENTIDAD

El taller de autoetnografía “Plasmando mi identidad”, dirigido por la Mtra. Faviola Vasquez Tobón de la comunidad mixteca, tuvo como objetivo crear redes de mujeres indígenas y fortalecer la identidad a través del intercambio de experiencias personales.

 **3 ediciones**  
**21 sesiones de trabajo**  
mujeres rálámuli, chinanteca  
y mazahua

Como resultado del taller, las asistentes realizaron pinturas en las que reflejaron parte de su cultura. Las obras fueron presentadas en exposiciones de arte que atrajeron a más de 200 personas, creando un espacio de reflexión y escucha sobre las historias de vida de las participantes. Esto permitió a la comunidad mestiza conocer un poco más sobre las realidades de los pueblos y comunidades originarias y fomentó el cuestionamiento de prácticas de discriminación que han sido naturalizadas.



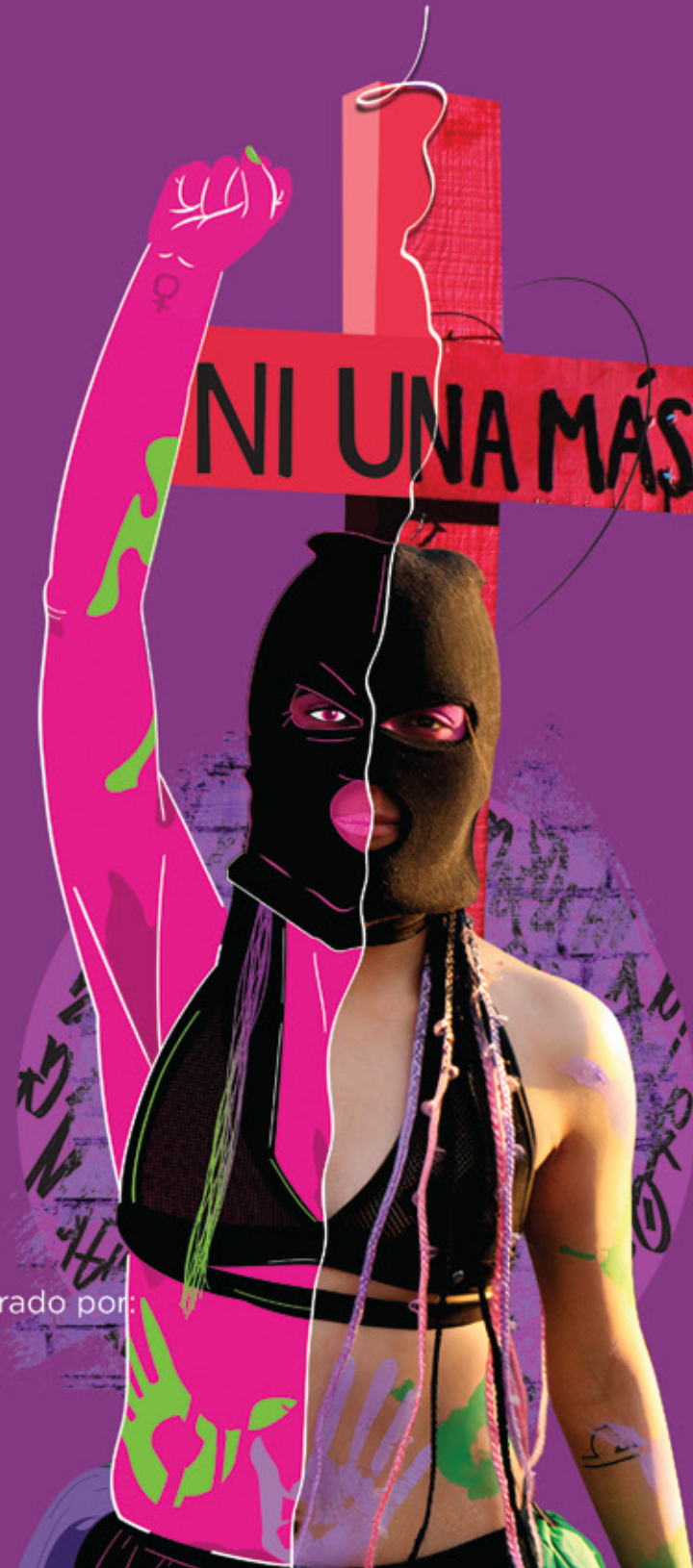
## Equipo de la Unidad Indígena



Rosalinda Guadalajara Reyes  
Diana Lozano Linares



# ATENCIÓN



Este apartado fue elaborado por:  
Alexia Buendía Peña  
Gladys Román Durán

## UN INSTITUTO CERCANO A LAS MUJERES

En las últimas décadas, Ciudad Juárez ha crecido a un ritmo acelerado. Esta situación ha impactado directamente en la complejización de las dinámicas sociales y urbanas que, a su vez, profundizan las desigualdades, entre ellos, los niveles y modalidades de violencia contra las mujeres.

Aunado a esta problemática, el acceso a servicios integrales de atención representa uno de los grandes retos que enfrentan las víctimas, especialmente aquellas que se encuentran en las zonas más alejadas de la mancha urbana.



Por ello, con el objetivo de llegar a más mujeres y estar más cerca de ellas y sus familias, **esta administración aumentó el número de oficinas, pasando de 2 a 5 unidades fijas de atención.**

Apertura de las unidades:

- Kilómetro 27
- Av. Talamás Camandari
- Col. 16 de septiembre

Estos nuevos espacios se han ubicado estratégicamente en zonas de atención prioritaria, de acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). En cada una de ellas, el IMM ofrece servicios gratuitos de trabajo social, asesoría jurídica y terapia psicológica.



\*Datos del periodo septiembre 2021 - junio 2024

**29,883 servicios  
de atención especializada\***

## MÓDULO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN ITINERANTE (MAPI)

Como parte del compromiso de estar más cerca de las mujeres, en febrero de 2024 se inauguró el Módulo de Atención y Prevención Itinerante (MAPI). Este módulo tiene como objetivo llevar servicios de asesoría jurídica y de trabajo social, así como intervenciones comunitarias en las zonas aledañas a las unidades de atención, principalmente en: Puerto la Paz, Ampliación Fronteriza, La Montada, Plutarco Elías Calles, Palo Chino, Pánfilo Natera, Granjas Unidas, Luis Olague, Vista Hermosa, La Cementera, Kilómetro 20 y Samalayuca.



El MAPI ofrece asesorías jurídicas en temas de orden familiar, incluyendo órdenes de protección, pensión alimenticia, divorcios, guarda y custodia, así como información sobre los servicios del Instituto.



### Resultados de MAPI\*:

**922 personas atendidas**

**909 asesorías jurídicas**

**856 canalizaciones de trabajo social**

\*Datos del periodo febrero 2024 - junio 2024

## CUIDAR A QUIENES CUIDAN

Desde sus inicios, las atribuciones del Instituto Municipal de las Mujeres se han centrado en la transversalización de la perspectiva de género y la prevención de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, ante la creciente demanda de servicios de acompañamiento a víctimas, el fortalecimiento del área de atención ha sido un pilar fundamental para el Instituto.



Este fortalecimiento no solo se ha visto reflejado en el aumento de unidades, sino también en el compromiso por mejorar las capacidades operativas y profesionales del equipo. En este sentido, una de las áreas de oportunidad identificadas ha sido, sin duda, el cuidado del personal que funge como contacto directo con las usuarias del IMM.

Las personas que trabajan con víctimas de violencia de género están en constante exposición a situaciones de alto estrés, lo que puede afectar su salud física, psicológica y emocional. Por ello, el diseño e implementación de medidas de cuidado personal, colectivo e institucional son imprescindibles para garantizar servicios especializados que respondan a las necesidades de las mujeres que llegan al Instituto.

En este sentido, contrarrestar los efectos negativos de la problemática que atienden a diario las unidades especializadas ha sido el objetivo de las acciones implementadas para cuidar de quienes cuidan.



Con ese propósito en mente, se desarrollaron diversas actividades de contención, entre la que se incluyeron sesiones de yoga, antigimnasia y masajes descontracturantes, actividades dirigidas a todo el personal de la institución.

Además, se llevaron a cabo 36 sesiones de contención desde un enfoque psicoterapéutico grupal, a cargo del Dr. Oscar Horcasitas y la Dra. Pilar Rivero Tovar. Estas sesiones promovieron la reflexión colectiva sobre el cuidado personal, grupal y organizacional.

## CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Otra de las acciones para el fortalecimiento del personal, las unidades de atención concluyeron con la certificación ECO539, facilitada por el Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S. C. (CIPCO), acreditado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y autorizado por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género, presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres.



Este programa ofrece herramientas para la atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia, lo que permite mantener una mejora constante en los procesos y reforzar las capacidades del equipo.



Certificar las competencias del personal que está en constante contacto con las usuarias es fundamental para la labor del Instituto, ya que representa la formalización e institucionalización de los procesos. Esto contribuye a optimizar los servicios y a brindar un acompañamiento digno, donde las usuarias se perciban a sí mismas como sujetas de derechos.

Otro rasgo a destacar, es la adquisición del programa de capacitación "Litigio Estratégico e Informes Psicológicos, Jurídicos y de Trabajo Social", impartido por el Instituto de Psicología Forense. Este programa tiene como objetivo brindar al personal herramientas de defensa legal, incluyendo la aplicación de pruebas periciales, acompañamiento, reporte clínico psicológico y la aplicación de la Escala de Medición de Riesgo en la Pareja con la finalidad de fortalecer sus habilidades en el abordaje de casos de violencia de género contra las mujeres desde un enfoque transdisciplinario.

## MESAS DE TRABAJO PARA SUPERVISIÓN Y ANÁLISIS DE CASOS

Como parte del fortalecimiento y evaluación de la aplicación del Modelo de Atención Integral en las unidades de atención, se inició un programa de supervisión y análisis de casos en mesas multidisciplinarias. En estas mesas participan las áreas de trabajo social, psicología y jurídica.

Como parte del fortalecimiento y evaluación de la aplicación del Modelo de Atención Integral en las unidades de atención, se inició un programa de supervisión y análisis de casos en mesas multidisciplinarias. En estas mesas participan las áreas de trabajo social, psicología y jurídica.



Se llevaron a cabo un total de 5 sesiones grupales, en las cuales se analizaron conjuntamente 10 casos. Esta actividad consiste en exponer y discutir en plenaria los casos de mayor complejidad, considerando el nivel de riesgo y vulnerabilidad de las usuarias. A través de esta acción, se identifican áreas de oportunidad en los procesos de atención, se fortalecen las buenas prácticas y se homologan los procedimientos en las unidades del Instituto.

Además, como parte de este seguimiento, se implementó la revisión del modelo de atención vigente en el Instituto, lo que ha permitido plantear el inicio de su actualización para mejorar el servicio y lograr la institucionalización de procesos homologados.

## TRABAJO SOCIAL



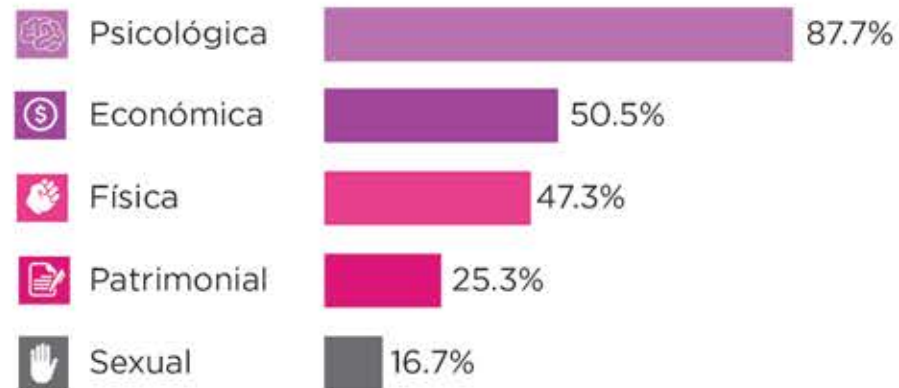
El área de Trabajo Social es el primer punto de contacto para las mujeres que solicitan atención. A través de las entrevistas se pueden identificar las diferentes formas de violencia, el nivel de riesgo y las necesidades de las usuarias, de manera que el equipo especializado le brinde la atención personalizada.

Desde septiembre de 2021 hasta junio de 2024, el área recibió a 3,322 mujeres de nuevo ingreso y a 351 niñas, niños y adolescentes. De estas personas, el 95.9% continuaron su proceso en las áreas de atención del IMM.

**3,322 usuarias de nuevo ingreso**  
**5,714 servicios de trabajo social**

Los siguientes gráficos muestran los tipos y ámbitos de ocurrencia en que las usuarias manifiestan experimentar las situaciones de violencia de género.

### Tipos de violencia



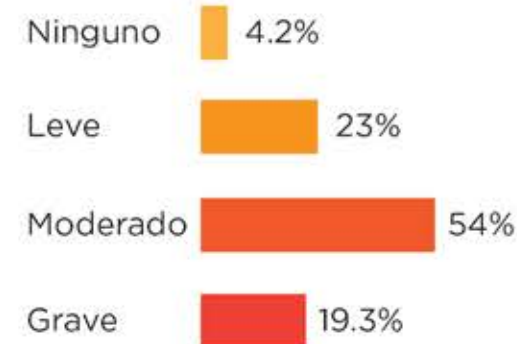
### Modalidad de violencia

Comunitaria	Digital /mediática	Familiar	Feminicida	Institucional	Laboral /docente
1.9%	0.1%	96.8%	0.1%	0.5%	0.5%

La violencia de género tiene múltiples manifestaciones y distintos niveles de impacto, lo que hace fundamental evaluar el nivel de riesgo de cada mujer que busca apoyo para, de esta manera, prevenir una mayor escalada de violencia.

Del total de mujeres de nuevo ingreso, el nivel de riesgo de los casos se distribuyó de la siguiente manera:

### Porcentaje de usuarias por nivel de riesgo



Del 19.3% de las mujeres que fueron evaluadas con un nivel de riesgo grave, **19 de ellas requirieron canalización a refugio para salvaguardar su integridad y la de sus familias.**



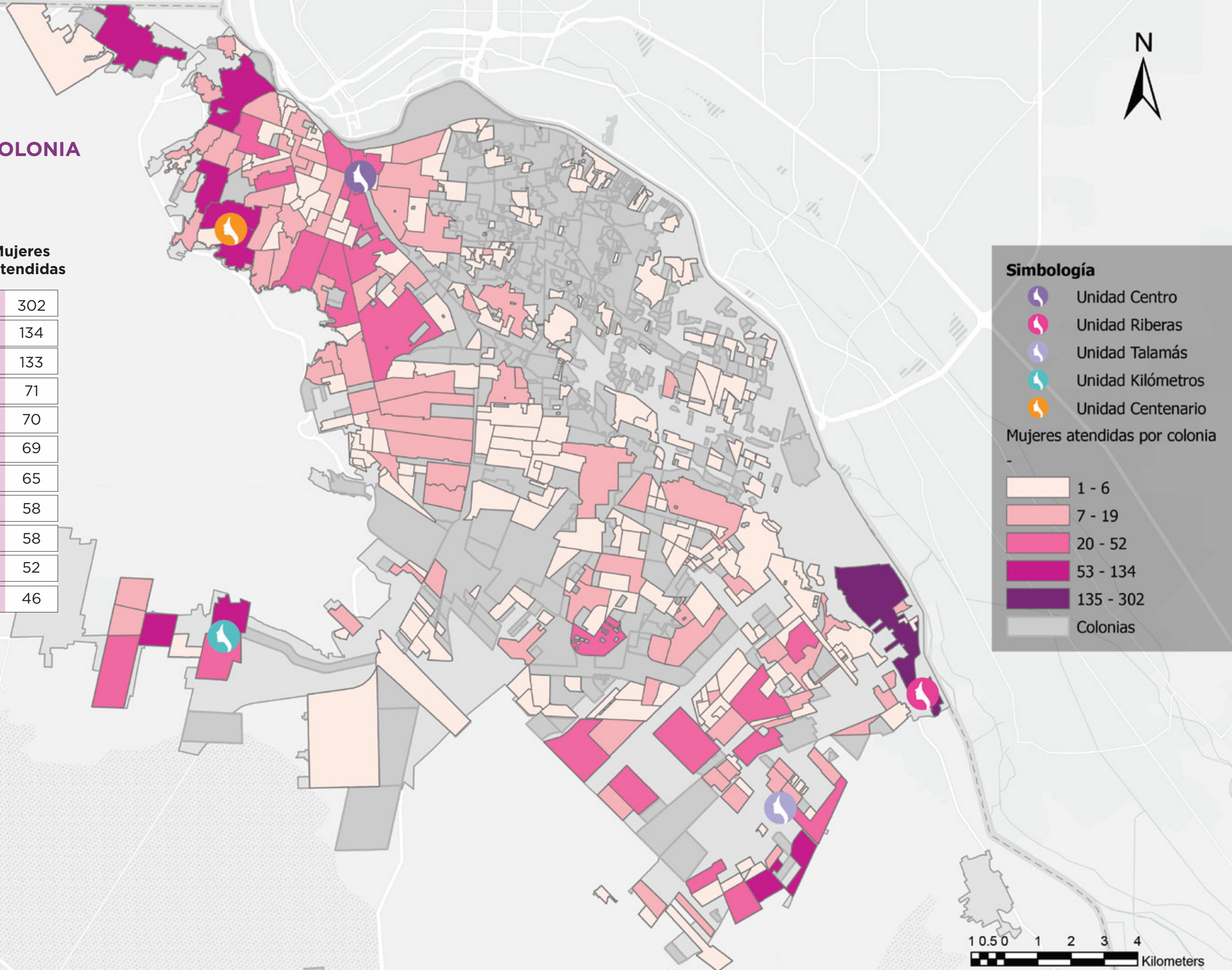
Además, como parte del trabajo conjunto con la Dirección Especializada en Atención a la Violencia Familiar y de Género (DEAVIFG) de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), se implementó una estrategia de geolocalización para monitorear a mujeres que enfrentan situaciones de violencia grave.

A esta estrategia se suman acciones para la identificación de la violencia a través de un ciclo de charlas informativas y de sensibilización que tuvieron como objetivo crear espacios donde las usuarias puedan conocer sus derechos y entender el proceso de asuntos jurídico familiares. Estas actividades se llevaron a cabo trimestralmente, resultando en un total de 30 charlas con la participación de 307 usuarias.



## MUJERES ATENDIDAS POR EL IMM SEGÚN COLONIA DE PROCEDENCIA

Colonia	Mujeres atendidas
RIVERAS DEL BRAVO	302
VILLA ESPERANZA	134
KILOMETRO 29	133
FELIPE ANGELES	71
PUERTO DE ANAPRA	70
SENDEROS DE SAN ISIDRO	69
16 DE SEPTIEMBRE	65
FRONTERIZA	58
PLUTARCO ELIAS CALLES	58
URBIVILLA DEL CEDRO	52
PARAJES DEL SUR	46

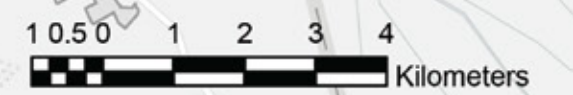


**Simbología**

-  Unidad Centro
-  Unidad Riberas
-  Unidad Talamás
-  Unidad Kilómetros
-  Unidad Centenario

**Mujeres atendidas por colonia**

-  1 - 6
-  7 - 19
-  20 - 52
-  53 - 134
-  135 - 302
-  Colonias





## ATENCIÓN PSICOLÓGICA



Los servicios de terapia psicológica que ofrece el Instituto tienen como objetivo fundamental ayudar a las usuarias a identificar e interrumpir los ciclos de violencia. A través de un enfoque terapéutico integral, se busca no solo atender las secuelas de la violencia, sino también fomentar el desarrollo de habilidades que permitan a las usuarias establecer límites saludables para la promoción de relaciones más igualitarias.

Con estas intervenciones se busca brindar herramientas para fortalecer el autoconocimiento y autoestima para la toma de decisiones informadas sobre sus vidas.

Durante la gestión 2021-2024, un total de **951 mujeres iniciaron sus procesos psicológicos** en las unidades de atención del IMM; además, se brindó asesoría a 205 personas para la búsqueda de otros servicios de psicología adaptados a sus necesidades particulares.

De estos procesos, el 37.8% continúan activos, el 30.7% han concluido y el 30.3% han desertado.

Por otro lado, en atención a los procesos iniciados, se han implementado **15 grupos psicoterapéuticos**, cada uno con 8 sesiones de seguimiento. Esta nueva línea de trabajo facilitó el intercambio de experiencias y fortaleció el apoyo mutuo entre las participantes. Este enfoque grupal no solo enriquece el proceso terapéutico, sino que también crea un sentido de comunidad y pertenencia.

A través de las sesiones se trabaja en la identificación de los tipos y modalidades de violencia, la desmitificación de creencias y mitos sobre estereotipos de género, entre otros aspectos como la autoestima, la resiliencia, la gestión de emociones, el reconocimiento de necesidades y la asertividad.

**7,751 sesiones de terapia psicológica**



A pesar de las estrategias implementadas para el acompañamiento psicológico, el Instituto reconoce que los efectos de la violencia de género contra las mujeres son innumerables. En muchos casos, la exposición constante a estas agresiones puede provocar daños físicos, y emocionales que se traducen en estragos permanentes en las víctimas.

Las secuelas pueden incluir trastornos de ansiedad, estrés postraumático, depresión y, en casos más graves, ideas suicidas e intentos de suicidio; por lo tanto, la canalización a psiquiatría se vuelve prioritaria y urgente. En este sentido, de las mujeres que ingresaron a procesos psicológicos, un total de 109 requirieron esta canalización.

Pensamiento suicida	Intento de suicidio	Canalización a psiquiatría
223	115	109



### ***¿Por qué desertan las mujeres en los procesos?***

Más allá de la decisión que puedan tomar las mujeres sobre sus procesos, hay múltiples razones que las llevan a desertar de los mismos. Es decir, existen factores estructurales que, al no depender directamente de las usuarias, imposibilitan el seguimiento adecuado/puntual; como la falta de facilidades en su área de trabajo para acudir a las citas, las dificultades en el cuidado de hijas e hijos, las barreras para la movilidad y el traslado en la ciudad, y las dobles o triples jornadas de trabajo, entre otros.

Al mismo tiempo, existen factores individuales, como los problemas de salud física y mental. Estos y otros desafíos pueden hacer que el camino a una vida libre de violencia se vuelva algo abrumador, lo que en ocasiones orilla a las mujeres a tomar decisiones sobre la continuidad de sus procesos.

## ASESORÍA JURÍDICA

La defensa de los derechos de las mujeres, así como de niñas, niños y adolescentes, requiere de un área especializada que involucre a las usuarias en la toma de decisiones y el acceso a la justicia. Por ello, los servicios de representación jurídica, asesoría legal y acompañamiento que ofrece el IMM están diseñados para ser sensibles a sus necesidades, incorporando la perspectiva de género y un enfoque de derechos humanos.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y mayo de 2024, el Instituto brindó 16,418 servicios de asesorías y trámites jurídicos, con un total de **881 juicios iniciados con 1,042 asuntos**. Lo anterior, tomando en cuenta que en un mismo juicio pueden coincidir más de un asunto.



De los juicios iniciados, 216 han culminado con una sentencia, 527 continúan activos y 138 han sido cerrados por otras razones. Estos últimos pueden clasificarse como caducidad, revocación, desechamiento o desistimiento, cada uno con la siguiente definición:

**Caducidad.** Decadencia del caso por falta de actividad o ejercicio, lo que implica la suspensión o pérdida de seguimiento tras el transcurso de 3 meses.

**Revocación.** Término de la relación jurídica entre la usuaria y su representante legal.

**Desechamiento.** Facultad del tribunal para inhibirse de conocer un asunto cuando no se satisfacen los requisitos de procedencia del caso.

**Desistimiento.** Renuncia de la usuaria al seguimiento del proceso de demanda.



**16,418 servicios de asesorías y trámites jurídicos**

## Asuntos y trámites de los juicios representados por la unidad jurídica

Divorcio voluntario	Divorcio contencioso	Pensión alimenticia /guarda y custodia	Patria Potestad	Otros	Jurisdicción voluntaria
9%	24%	61%	1%	3%	2%

Por otro lado, cabe agregar que las órdenes de protección son actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima y tienen un carácter fundamentalmente precautorio y cautelar. Por ello, deben otorgarse de inmediato por la autoridad competente en cuanto se conozcan hechos que probablemente constituyan delitos que pongan en riesgo la vida e integridad de las mujeres, sus hijas e hijos.



En este sentido, el IMM promovió **231 medidas de protección**, de las cuales el 70% corresponden a órdenes de restricción, el 25% a separación de persona y el 5% a la recuperación de niñas, niños y adolescentes.

### ¿Por qué es difícil para las mujeres salir de una situación de violencia de género?

Existen varios factores que complican la salida de las mujeres de las situaciones de violencia de género. Entre los aspectos estructurales, se destacan la impunidad y la falta de preparación en el sistema judicial y policial, lo que dificulta el acceso a la justicia y medidas de protección.

Además, hay aspectos culturales que naturalizan y justifican las manifestaciones de violencia. Frases como “esa es la cruz que te tocó cargar” o la exigencia de apegarse a roles y estereotipos de género tradicionales como “así son todos los hombres, al menos no te pega”, contribuyen a la normalización de la violencia y a la minimización del sufrimiento de las víctimas.

Por último, los factores individuales de las víctimas también juegan un papel crucial. La ausencia de redes de apoyo, el sentimiento de vergüenza y la culpa pueden hacer que las mujeres se sientan aisladas y sin opciones.

Estos elementos combinados crean un entorno que dificulta la posibilidad de romper las espirales de la violencia y la búsqueda de ayuda profesional.

## CASA DE TRANSICIÓN

El Modelo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia está compuesto por cuatro espacios fundamentales: un centro de atención externo -como el Instituto-, una casa de emergencia, un refugio y, finalmente, una Casa de Transición. Cada uno de ellos está destinado a la interrupción de espirales de violencia graves.



En Juárez ya existen los primeros tres espacios; sin embargo, a pesar de los niveles de violencia familiar en la ciudad, no se había planteado la implementación de una casa de transición en el municipio, aun cuando este lugar es esencial para proporcionar un entorno seguro y de apoyo para las mujeres que han dejado un refugio ante una situación de emergencia, ya que facilita su reintegración a la vida cotidiana.



Identificando esta necesidad, durante los últimos meses de la administración 2021-2024, el gobierno municipal inició la construcción y acondicionamiento de la primera Casa de Transición.

Esta iniciativa refleja el impacto que tiene la Transversalización de la Perspectiva de Género al interior de la administración, ya que el proyecto ha sido construido en colaboración con la Comisión de la Familia y Asistencia Social, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, la Dirección Especializada en Violencia Familiar y de Género y la Dirección de Obras Públicas.

## ACOMPAÑAMIENTO A GRUPO DE MADRES Y ABUELAS



La deuda histórica que se tiene con las madres, abuelas y familiares de mujeres víctimas de feminicidio y desaparición, así como las exigencias de justicia y verdad, siguen siendo una realidad urgente.

Reconociendo esta situación, desde el Instituto se ha implementado un programa de acompañamiento específico para este grupo, a través del cual se les brinda apoyo psicológico y se desarrollan actividades de interacción social dirigidas a niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas. Este programa no solo busca ofrecer un espacio seguro para el duelo y la sanación, sino también fomentar la creación de redes de apoyo.

Aunado a ello, el Instituto se ha comprometido a gestionar recursos esenciales, tales como materiales escolares, becas educativas y apoyos alimentarios con el fin de aliviar las dificultades económicas que enfrentan muchas de estas familias.



# Equipo de Atención

## Unidad Centro



**Gladys Román Durán**  
Coordinadora de Atención

**Flor Ramírez Orpinel**  
Abogada general

**Jhovan Martínez**  
Psicología

**Cristina Flores Castañeda**  
Trabajo social

**Teresa González González**  
Jurídico

**Josefina Rodríguez González**  
Primer contacto

**Victoria Gamboa Salcido**  
Jurídico del MAPI

**Marla Sagarnaga Zepeda**  
Trabajo social del MAPI

## Unidad Riberas del Bravo



**Silvia Chávez Fernández**  
Psicología

**Lilia Aguilar Saucedo**  
Trabajo social

**Diana Contreras de la Cerda**  
Jurídico

## Unidad Talamás



**Blanca Lozoya Tiscareño**  
Psicología

**Angelica Rodríguez Covarrubias**  
Trabajo social

**Elizabeth Rivera Estrada**  
Jurídico

## Unidad Kilómetros



**Susana Cano Fong**  
Psicología

**Lilia Covarrubias Castro**  
Trabajo social

**Evelyn Perez Duarte**  
Jurídico

## Unidad Centenario

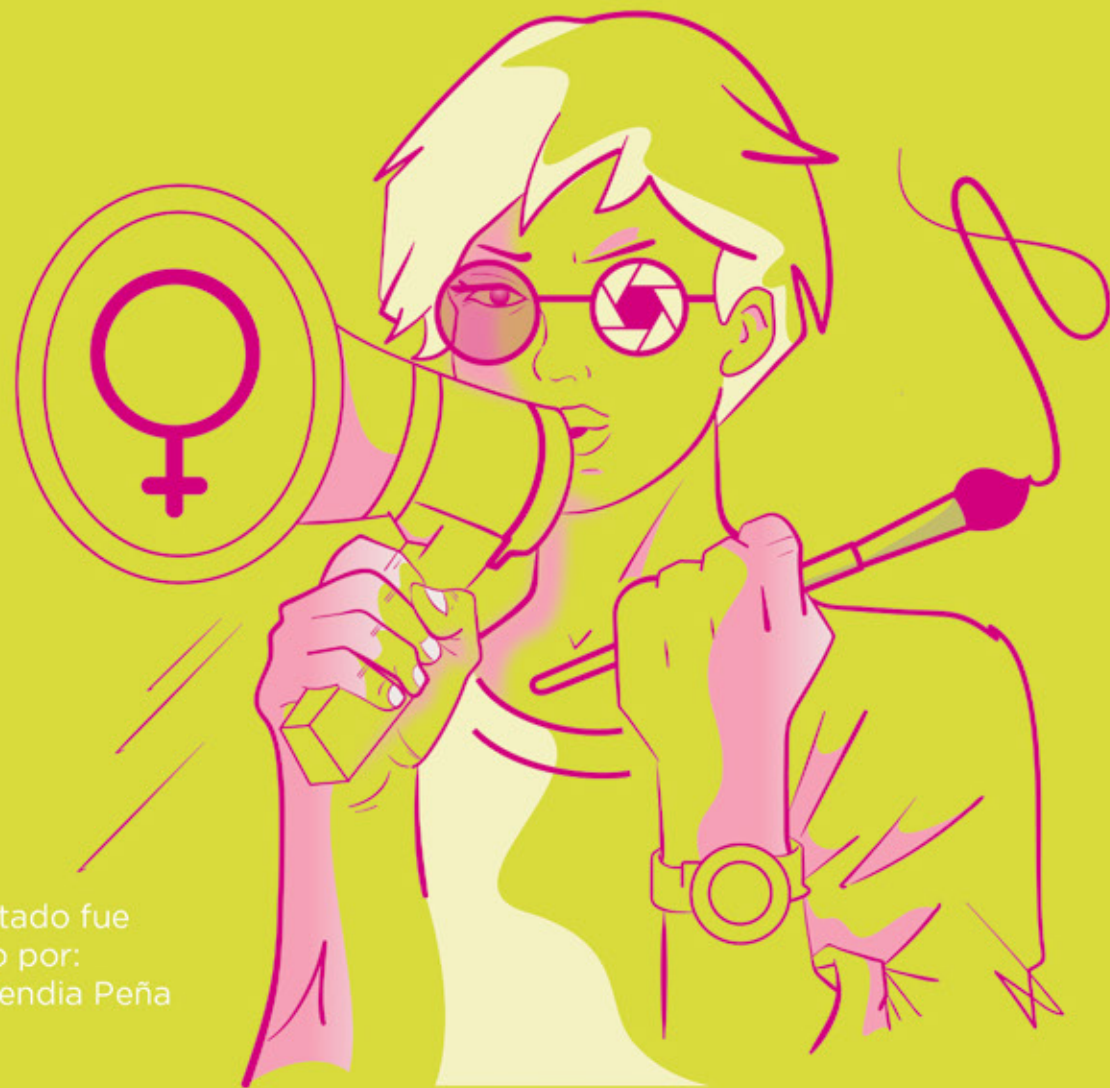


**Adriana Ontiveros Lopez**  
Psicología

**Olga Marquez Rascon**  
Trabajo social

**Reina Pimentel Ordaz**  
Jurídico

# COMUNICACIÓN



Este apartado fue elaborado por:  
Alexia Buendía Peña

## ALCANZAR NUEVAS AUDIENCIAS

Llegar a más mujeres ha sido un objetivo central para el Instituto. Por ello, el fortalecimiento de la Coordinación de Comunicación ha representado un paso clave para ampliar el alcance de las acciones y conectar con nuevas audiencias.

En este sentido, que las mujeres del municipio de Juárez sepan que cuentan con una institución comprometida con la protección y promoción de sus derechos, ha sido una prioridad en el diseño de estrategias de comunicación.



Por ello, como parte de la estrategia en redes sociodigitales, se reforzó la presencia en Facebook e Instagram y se crearon nuevas cuentas del IMM en las plataformas de Tik Tok y X (anteriormente Twitter).

A través de estas redes, se planificaron, diseñaron y difundieron 214 contenidos digitales con perspectiva de género orientados a visibilizar las distintas manifestaciones de violencia y fomentar la reflexión sobre temas clave para su prevención.



 214 contenidos digitales con perspectiva de género

 Alcance de más de medio millón de usuarias en internet

## CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres es una grave violación de los derechos humanos que afecta a millones de mujeres en todo el mundo. Por ello, promover la suma de esfuerzos desde distintos medios, plataformas y mecanismos es fundamental para la prevención de la violencia.

En este sentido, un recurso indispensable es, sin duda, el espacio mediático, a través del cual se implementan estrategias de comunicación con la finalidad de promover la reflexión de las y los usuarios en internet sobre esta problemática; de manera **que la violencia deje de percibirse como un asunto privado y, en su lugar, se vuelva parte de la discusión pública** como un tema de justicia social.

Partiendo de esa primicia, el diseño y difusión de campañas de comunicación pueden representar un primer paso hacia el cambio de paradigmas que contrarresten la justificación y normalización de la violencia, desempeñando un papel crucial en la identificación temprana de situaciones de riesgo y brindando información clave sobre los servicios de atención y otros recursos disponibles del Instituto.



### 12 campañas para la prevención de la violencia

Al ofrecer herramientas y recursos para las mujeres y sus redes de apoyo, se busca que las señales de alerta se reconozcan a tiempo a fin de facilitar intervenciones oportunas.

Durante esta administración, el área de comunicación del IMM diseñó un total de 12 campañas, entre las que destacan:



#### Este 8M, luchemos libres

Esta campaña se implementó en el marco del Día Internacional de las Mujeres y tuvo como objetivo hacer un llamado a la memoria histórica para reconocer las movilizaciones de las mujeres en la lucha por sus derechos, su autonomía y la erradicación de la violencia de género.

## Lo hacemos por todas

A través de conferencias de prensa se llevó a cabo la rendición de cuentas sobre las acciones implementadas por el gobierno municipal para dar atención a la Declaratoria de Alerta de Género. En estas actividades se contó con la participación de 22 dependencias, coordinaciones y direcciones municipales:

Dirección General de Planeación  
 Instituto Municipal de Investigación y Planeación  
 Dirección General de Informática y Comunicaciones  
 Dirección General de Servicios Públicos Municipales  
 Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez  
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
 Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez  
 Oficialía Mayor  
 Comisión de Pueblos Originarios  
 Dirección de Desarrollo Social  
 Secretaría de Seguridad Pública Municipal  
 Coordinación de Atención Ciudadana  
 Coordinación de Atención Ciudadana Sur Oriente  
 Dirección General de Centros Comunitarios  
 Dirección de Salud Municipal  
 Sistema de Justicia Cívica Municipal  
 Dirección General de Desarrollo Económico  
 Instituto Municipal de la Juventud de Juárez  
 Dirección Especializada en Violencia Familiar y de Género  
 Coordinación General de Comunicación Social  
 Coordinación de Redes Sociales  
 Centro Municipal para la Atención y Trabajo con Hombres y Masculinidades



### 17 conferencias de prensa 22 dependencias municipales participantes

#### El acoso callejero es inaceptable: ¡Reacciona o la ley te sanciona!

Partiendo de la investigación Acoso sexual callejero en el centro histórico de Ciudad Juárez: percepciones, manifestaciones, distribución geográfica y aproximaciones, esta estrategia fue construida en colaboración con el Sistema de Justicia Cívica Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación de Comunicación Social del Municipio. Su objetivo fue difundir los mitos y realidades del acoso sexual callejero con la finalidad de promover y dar a conocer los mecanismos de denuncia.

Como parte de las acciones, se grabó y difundió un spot de radio y televisión, se llevó a cabo la impresión y entrega de engomados para automóviles y se rentó un espectacular itinerante que transitó por el Centro Histórico y otras zonas estratégicas de la ciudad.



## Campaña Consentimiento sin pretexto

A través de esta campaña, el IMM informó sobre los componentes del consentimiento para promover una sexualidad libre de violencia. El diseño de la imagen y la construcción de mensajes se realizaron a partir de grupos focales con adolescentes de 14 a 17 años, por lo que el contenido de la misma incluye sus códigos de lenguaje escrito y simbólico, asegurando de esta manera, que la campaña fuera de su interés.



## Campaña Amiga, ¡cuenta conmigo!

A través de esta campaña se brindó información sobre las pautas de actuación frente a la violencia de género. Los mensajes se diseñaron para llegar principalmente a la familia y amistades de mujeres que atraviesan situaciones de violencia, ya que estos círculos y redes de apoyo pueden hacer la diferencia en la vida de las víctimas.

Como parte de la estrategia, se promovieron un total de 6 talleres de bordado guiados por la Mtra. Tania Chávez, especialista en estudios de género. Estos talleres tuvieron como objetivo generar un espacio para el intercambio de experiencias entre mujeres, fomentando un entorno de empatía y la posible conformación de lazos comunitarios.




## PRESENCIA MEDIÁTICA

Con el objetivo de dar a conocer los servicios del Instituto Municipal de las Mujeres y mantener a la ciudadanía informada sobre sus actividades, el área de Comunicación tuvo presencia en más de **50 espacios mediáticos**. Entre los programas más destacados se encuentran Cafeteando, con la conducción de Myrna González, y Tenemos mucho que decir, con la periodista Verónica Palafox.

En términos de producción mediática, en el periodo de enero de 2022 a junio de 2024, el área de Prensa generó un total de 393 notas y boletines que reflejan las acciones y programas impulsados por el Instituto.

Un compromiso central de estas publicaciones es evitar la revictimización, eliminar sesgos y promover un lenguaje inclusivo y no sexista; por lo que además de brindar información, los contenidos promueven la reflexión y el análisis sobre temas relevantes, siempre desde una perspectiva de género.



 **393 notas y boletines informativos**  
**5 reportajes sobre derechos de las mujeres**

En el mismo sentido, se produjeron 5 reportajes sobre los derechos humanos de las mujeres, resaltando historias inspiradoras y acciones clave para visibilizar su participación en diversos contextos:

**Cecilia Castañeda**, la primera mujer cronista de la ciudad.  
**Inauguración de la oficina en el Km 27**, una iniciativa clave para extender los servicios del IMM.

**Felisa Martínez**, miembro de la comunidad Mazahua, quien ha sido un pilar en la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

**Nahú Landa**, de la comunidad Mixteca, cuyo trabajo comunitario refleja el compromiso con la igualdad y la justicia social.

**“Hazlo como niña”**, un video conmemorativo del 25N que abordó la lucha contra la violencia de género.

## COMUNICAR A TRAVÉS DEL ARTE

A lo largo de la historia, el arte ha sido utilizado como herramienta de protesta y cambio social, trascendiendo las barreras del lenguaje y la cultura. A través de diversas manifestaciones como la pintura, el cine y la fotografía, el arte tiene la capacidad de contar historias y plantear preguntas que invitan a la reflexión.

En este sentido, el IMM llevó a cabo la exhibición de la colección de arte **Resistencia de mujeres fronterizas**, que tuvo lugar en el Museo de Arqueología e Historia de El Chazimzal durante 45 días. Posteriormente, con el propósito contribuir a la creación de entornos dignos para las usuarias, las obras fueron reubicadas en las cinco unidades fijas de atención del Instituto, de manera que las mujeres que acudan a esos espacios puedan conectar con estas expresiones artísticas.



Además, se integró la colección fotográfica **Rebeladas: Defensoras en enfoque**, de la periodista Paloma Reyes Avila y el diseñador gráfico Enrique Aguirre Hernández. Esta colección busca visibilizar y honrar la lucha de las mujeres que, desde sus diversos espacios, desafían las estructuras y abogan por la justicia social, destacando, a través de los retratos, diversas formas de resistencia.



## Rebeladas: Defensoras en enfoque



**Cuéntanos bien**  
Paloma Reyes Avila



**Amor Eterno**  
Paloma Reyes Avila





**Hilo de la vida**  
Enrique Aguirre Hernández



**Eternas**  
Paloma Reyes Avila

## COMUNICAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el objetivo de analizar la reproducción de estereotipos sexistas, la revictimización de las mujeres y los sesgos en la información que a menudo se producen en diversos medios de comunicación, se llevó a cabo el primer foro Comunicar con Perspectiva de Género. Este evento propuso crear un espacio de reflexión y diálogo sobre la importancia de la comunicación responsable e inclusiva.

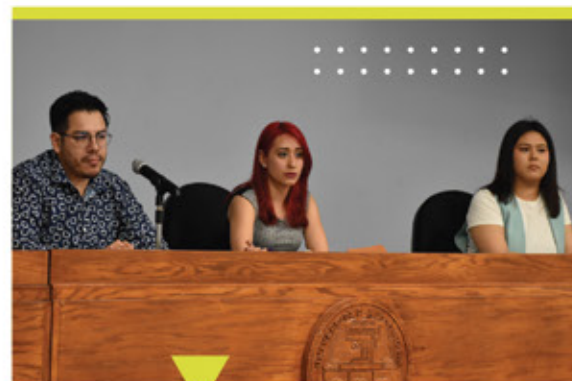
El foro contó con la participación especial de Diana Manzo, originaria de Oaxaca, y América Armenta, originaria de Culiacán, destacadas periodistas y defensoras de los derechos humanos. Ambas compartieron sus experiencias y conocimientos, enriqueciendo la discusión sobre cómo los medios de comunicación pueden contribuir a una representación más justa y equitativa de las mujeres.



Este ejercicio de reflexión fue el primero organizado por una dependencia municipal, y logró reunir a poco más de 70 personas, entre profesionales de la comunicación, estudiantes y comunidad en general.

## NUEVAS NARRATIVAS DE COMUNICACIÓN

En este mismo sentido, la Coordinación de Comunicación participó en la mesa de diálogo "Nombrar para (R)existir: Comunicar con perspectiva de género", llevada a cabo durante la Semana de Género de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género de la UACJ.



Este espacio permitió destacar el papel esencial que juegan las diversas plataformas de medios tradicionales y digitales en la construcción de mensajes clave para promover los derechos de mujeres y niñas. Entre los temas abordados se encuentran:

**Nuevas narrativas visuales:** Se discutieron las características que deben considerarse al elaborar materiales con perspectiva de género, evitando perpetuar estereotipos o sexualizar los cuerpos de las mujeres.

**Ética y responsabilidad social en los medios de comunicación:** Se revisaron materiales informativos sobre violencia mediática y se ofrecieron herramientas para comunicar la violencia machista desde una perspectiva de género, con el fin de identificar y modificar contenidos que violentan o revictimizan a las mujeres.

Por otro lado, como parte de las estrategias de análisis y reflexión sobre el desarrollo de las mujeres en el entorno digital, la Coordinación de Comunicación del IMM participó en el **foro Violencia Digital contra las Mujeres que Participan en la Política**, organizado por la Dirección General de Igualdad en Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



## Equipo de Comunicación



**Alexia Buendía Peña** - Coordinadora de Comunicación

**Paloma Reyes Avila** - Prensa

**Enrique Aguirre Hernández** - Diseño gráfico

**Aideé Cortez Moreno** - Redes sociodigitales

# INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

Este apartado fue elaborado por:

Alexia Buendía Peña  
Ivonne Pérez Garza  
Angelica López Muñoz

## DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES

La violencia de género contra las mujeres es una problemática compleja que requiere de análisis constante para su comprensión. Aproximarse científicamente a los patrones en sus manifestaciones y consecuencias es fundamental para la focalización de acciones de prevención y atención.

Por esta razón, esta administración impulsó la creación de la Coordinación de Información y Estadística (CIE), marcando un precedente en la administración municipal al reconocer la importancia de tener áreas especializadas que recopilen y generen **información con perspectiva de género** para visualizar y entender mejor el problema de la violencia contra las mujeres a partir de un análisis interseccional.



El estudio de esta problemática exige, en sí misma, el dominio de capacidades para el procesamiento y la divulgación de datos de forma clara y accesible para la ciudadanía. Por ello, el fortalecimiento de herramientas en el equipo que conforma la coordinación fue primordial para su funcionamiento efectivo.

En este sentido, se gestionaron programas de capacitación especializadas en:

**Curso “ArcGIS PRO”:** Visualización y análisis de datos espaciales, impartido por el Ing. Bruno Martínez, de la Coordinación de Administración y Control de Proyectos.

**Taller “Mapa Digital de México”:** Consulta de información geográfica impartido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).



A través de estas herramientas y las áreas del conocimiento que componen a la CIE, el área ha buscado responder a dos grandes necesidades:

- Evaluación de acciones
- Planeación de estrategias focalizadas

## SISTEMATIZACIÓN

La coordinación de Información y Estadística cuenta con un área de sistematización, encargada de gestionar la creación de herramientas que permitan la organización y el procesamiento sistemático de la información generada por las diferentes coordinaciones con el propósito de cumplir con los fines del Instituto, así como para dar respuesta a las disposiciones normativas.

### Sistema de Registro Único de Usuaris

En coordinación con la Dirección General de Informática y Comunicaciones del municipio de Juárez se desarrolló el Sistema de Registro Único de Usuaris. Esta es una herramienta informática diseñada para capturar los expedientes de las usuarias que son atendidas en el Instituto, permitiendo almacenar y procesar la información; de esta manera, el IMM cuenta con información actualizada para la evaluación de los servicios y la toma de decisiones.

Esta herramienta tiene dos objetivos; el primero es facilitar el seguimiento de los procesos iniciados por las mujeres víctimas de violencia, así como el de los diferentes servicios que les son proporcionados por las áreas de atención especializada. El segundo objetivo se refiere a la obtención de datos sobre la situación de violencia y la posición socioeconómica en la que se encuentran las mujeres al solicitar ayuda.

En la primera etapa de implementación se inició con el registro de la información recabada por el área de trabajo social, llevando a cabo la **captura de 3,322 expedientes de mujeres** que se atendieron por primera vez durante el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2024



El artículo 44, fracción III, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), establece que las instituciones encargadas de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres deberán de ingresar, al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), información sobre casos de violencia atendidos o identificados en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.



El BANAVIM permite contar con un expediente digital único de cada mujer, en el que las diferentes instituciones registran las atenciones y servicios que son brindados a nivel nacional, siempre salvaguardando la información personal que es recopilada por las instancias involucradas.

En 2022 la Coordinación de Información y Estadística realizó la solicitud para tener acceso a este sistema, siendo la primera instancia municipal de Juárez en contar con su registro. De este modo, el equipo la CIE recibió una capacitación para el manejo de dicha plataforma, facilitada por el Instituto Estatal de Seguridad Pública.

Como resultado, hasta junio de 2024 se han capturado poco más de 200 registros de atenciones a mujeres que han denunciado algún incidente de violencia.

### Sistema Integral de Información del ICHMujeres

El Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua establece que los municipios deberán de contar con planes anuales para dar cumplimiento a programas institucionales que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como prestar especial atención en la prevención del embarazo en adolescentes y en la promoción de una cultura institucional para la igualdad sustantiva; a su vez, esta planeación y sus avances deben de ser reportados en el Sistema Integral de Información del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMujeres).

Para atender lo establecido en el reglamento, desde esta área se ha realizado la alineación de los planes de trabajo del Instituto con los objetivos y líneas de acción de los diferentes programas estatales, cargando al sistema, de manera trimestral, los avances en las metas, población beneficiaria, resultados y presupuestos asignados.

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Esta coordinación también cuenta con un área de análisis estadístico encargada de generar y analizar información estadística y de georreferencia para visibilizar el problema de la violencia contra las mujeres. A su vez, en cumplimiento a los objetivos de la CIE, se encarga de crear indicadores que den seguimiento a las acciones para la atención y prevención de la violencia.

### Elaboración de estadísticas e indicadores

Con la finalidad de mantener mayor control sobre la organización de la información, la CIE trabajó con las diferentes coordinaciones del Instituto para la generación de bases de registro, homologando categorías y estandarizando criterios sobre las actividades desarrolladas, zonas de intervención, población beneficiaria y actores participantes.

Además, en colaboración con la Coordinación de Administración y Control de Proyectos, se han elaborado una serie de indicadores en la plataforma de Power Bi con la finalidad de favorecer el proceso de planeación, dar seguimiento y evaluar el progreso de las metas establecidas.

Por otro lado, en colaboración con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) se trabajó la **actualización de la Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez**, donde se plantearon una serie de sugerencias para desagregar e incluir nuevos datos que permitan visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la violencia de género.

Como resultado, a partir de la edición de la radiografía del 2023, se integraron 4 indicadores nuevos y se modificaron otros 13, principalmente para los apartados de demografía, salud, educación, seguridad y movilidad.



### Banco de información

La CIE generó un Banco de Información a través del cual se compilan artículos, informes, encuestas y otros documentos sobre violencia contra las mujeres. Estos provienen de diversas fuentes de información municipales, estatales, nacionales e internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo; Instituto Nacional de Geografía e Informática; Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública; Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra la Mujer; Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género y la Familia; Instituto Municipal de Investigación y Planeación; así como las investigaciones y productos desarrollados en el Instituto.

Al respecto, se integraron poco más de 90 archivos con información generada del 2017 al 2024 sobre violencia de género contra las mujeres, datos que provienen de 28 fuentes de información oficiales y/o especializadas en el tema.



## INVESTIGACIÓN

La producción de conocimiento científico que incorpore la perspectiva de género y feminista es fundamental para el análisis de fenómenos sociales, políticos y culturales. La evidencia generada por esta área de investigación permite derribar imaginarios que cuestionan la existencia de las problemáticas que enfrentan diariamente las mujeres, visibilizando realidades que han sido históricamente invisibilizadas; además, resulta esencial para promover una comprensión más inclusiva y equitativa del conocimiento en su totalidad.

La perspectiva de género introduce una visión crítica que hace posible identificar las desigualdades estructurales que han sido normalizadas en el ámbito académico y científico. Al mismo tiempo, el enfoque feminista en la investigación no solo se orienta a visibilizar las relaciones de poder entre géneros, sino también a proponer soluciones que promuevan la igualdad y la justicia social.

Por ende, esta perspectiva es clave para la producción de datos más precisos y representativos, ya que, al considerar las experiencias y necesidades de todas las personas, los resultados de la investigación son más completos y útiles para el diseño de políticas inclusivas.

En este contexto, el área de investigación del Instituto Municipal de las Mujeres se organiza en diversas ramas de trabajo, con los siguientes objetivos:

- Producir y promover una metodología de investigación ética interdisciplinaria desde un enfoque feminista e interseccional
- Generar análisis documental de diversos instrumentos, estadísticas, normativas y reglamentos en el ámbito institucional, para identificar áreas de mejora en las políticas públicas
- Compartir e intercambiar información con otras instancias académicas e institucionales, creando redes de colaboración que potencien el impacto de los estudios con perspectiva de género
- Elaborar informes que difundan los resultados de las investigaciones y análisis, facilitando su comprensión y aplicación en la toma de decisiones



## Diagnóstico sobre la situación de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez 2021-2023

Este análisis documental se enmarca en las recomendaciones emitidas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario como parte de la Alerta de Género.

Su elaboración tuvo como objetivo analizar la información relacionada con las violencias basadas en género que viven las mujeres en el municipio con la finalidad de que sirva de insumo para la propuesta de lineamientos de políticas públicas, programas de prevención y atención de las violencias contra las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género.



El Diagnóstico recopila datos disponibles y abiertos de las siguientes fuentes:

- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2021)
- Encuesta de Percepción de Violencia Familiar y de Género en el Suroriente y Surponiente de Ciudad Juárez (EVG - JRZ 2022), aplicada por FICOSEC
- Registros de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua
- Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública

De acuerdo con la EVG - JRZ (2022), el 45.7% de las mujeres que habitan el Sur de Juárez han experimentado al menos 1 incidente de violencia basada en género. El tipo de violencia de mayor prevalencia en esta zona de la ciudad es la psicológica con un 34.4%, seguida de la sexual con un 23.3%; y es en la comunidad el ámbito donde viven más expresiones de violencia siendo un 33.7%, seguida de la violencia escolar con un 28.8%.



## Proceso de revisión para documentos

Como parte de las acciones para promover metodologías científicas con enfoque feminista e interseccional, el área de investigación implementó un proceso de revisión, evaluación y dictamen de la producción académica generada por las distintas áreas del Instituto.

El proceso de revisión se realiza de manera interna, cotejando observaciones y recomendaciones relacionadas con los enfoques teórico-metodológicos de los documentos. Además, cuando es necesario, el área gestiona la colaboración con instituciones de diferentes ámbitos, siempre que cumplan con los estándares de calidad científica, técnica y/o académica, para enriquecer el proceso de evaluación y garantizar rigor en los resultados.

## Plan de seguridad humana: ONU habitat

El área de investigación participó en un grupo técnico conformado por dependencias municipales, organizaciones de la sociedad civil y representantes de agencias de las Naciones Unidas. Este grupo fue responsable de elaborar una evaluación de seguridad humana con los siguientes objetivos:

- Identificar los principales problemas que afectan a las personas en la comunidad
- Evaluar las acciones existentes para responder a estos problemas
- Proponer nuevas estrategias para la protección de los derechos humanos en la comunidad

Como resultado de esta evaluación, **se desarrolló un plan de seguridad humana enfocado en la colonia 16 de Septiembre** en Ciudad Juárez. Este plan recogió las necesidades, experiencias cotidianas, aspiraciones y capacidades de los habitantes de la colonia, las cuales sirvieron como base para diseñar y ejecutar estrategias en colaboración con dependencias municipales y organizaciones de la sociedad civil para su implementación efectiva.



## Levantamiento de datos con perspectiva de género: FICOSEC

El área de investigación colaboró con el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Ficosec) en la revisión de la Encuesta de Percepción de Violencia Familiar y de Género en el Suroriente y Surponiente de Ciudad Juárez (EVG - JRZ 2022), con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en el diseño de la encuesta, el levantamiento y análisis de los datos obtenidos.

En cuanto al diseño de la encuesta, se realizaron recomendaciones técnicas para asegurar que la información recopilada respetara el principio de **no revictimización**, además de incorporar la perspectiva de género en todo el proceso.



Asimismo, se capacitó al grupo de mujeres encargadas de aplicar la encuesta, brindándoles herramientas que les permitieran acercarse a experiencias de violencia de género sin exponerse a situaciones de vulnerabilidad. Para ello, se ofreció un acompañamiento integral que incluyó capacitación sobre levantamiento de datos con perspectiva de género, primeros auxilios psicológicos y canalización, tanto para ellas como para las mujeres encuestadas.

Finalmente, los resultados de la EVG - JRZ (2022) fueron integrados en el Diagnóstico sobre la Situación de Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez 2021-2023.

## DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Como parte de las acciones de participación y divulgación de la CIE, las integrantes del equipo participaron en diversos espacios de índole académico e institucional como:

- **Segundo Encuentro de Violencia contra la Mujer:** Reflexiones teóricas, gobernanza y acción pública.

Durante la actividad coordinada por El Colegio de Chihuahua (COLECH), la CIE participó con la conferencia Primer año de la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio de Juárez, que forma parte de la temática de dinámicas institucionales.

- **Semana Conmemorativa por los Derechos de las Mujeres edición XII,** donde participó en el panel Alerta de Género en el Municipio de Ciudad Juárez.

- **Semana Conmemorativa por los Derechos de las Mujeres edición XIV,** llevando a cabo la ponencia Diagnóstico sobre la situación de Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez 2021-2023.

- **Coloquio de Datos,** coordinado por la Iniciativa Spotlight y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Durante el coloquio, la CIE participó en **tres mesas de trabajo:**

- Perspectiva de género en las estadísticas sobre violencia contra las mujeres
- Retos y oportunidades para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)
- Guía para el fortalecimiento y aprovechamiento de los registros administrativos sobre violencia contra las mujeres y las niñas

- **Cocina Cívica para Erradicar la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior.** Se realizó en el marco del Foro Nacional Construyendo Espacios de Paz, convocado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).



## Equipo de Información y Estadística



**Ivonne Pérez Garza** - Coordinadora de Información y Estadística

**Angelica López Muñoz** - Investigación

**Melissa Torres Martínez** - Sistematización

**Erika Arredondo García** - Análisis estadístico



# ADMINISTRACIÓN



Este apartado fue elaborado por:

Alexia Buendía Peña  
Lorena Vázquez Mercado  
Marisol Chávez González  
Ernesto Cejas Contreras  
Elmer González Morales

## COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el período 2021-2024, el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) implementó una estrategia integral para fortalecer su capacidad operativa y administrativa. Esta se enfocó en garantizar que los proyectos y acciones del Instituto se ejecutaran con la máxima eficacia posible.

A través de una gestión transparente, se buscó optimizar el uso de los recursos, promover el bienestar del personal y mejorar la toma de decisiones, asegurando que cada área del Instituto cumpliera con las metas establecidas en los tiempos previstos.



Estas acciones se ven reflejadas en **tres ejes rectores: buena administración, desarrollo del personal y gobernabilidad.**

## BUENA ADMINISTRACIÓN

Este eje rector se centró en asegurar el uso eficiente y responsable de los recursos financieros y materiales, garantizando que su operación estuviera alineada con los principios de transparencia, austeridad y eficacia.



Para ello, se establecieron mecanismos de planificación y control presupuestario, mejoras en la infraestructura física, el fomento de un gobierno transparente y el mantenimiento de espacios que promueven la memoria histórica. Estas acciones no solo optimizan el funcionamiento interno, sino que también contribuyen a la preservación del legado de lucha por los derechos de las mujeres.

## Presupuesto de Egresos

### 2014 - 2024

**2014** El "Instituto Municipal de la Mujer Juarense (IMMUJ)" contó con un presupuesto aproximado de **4 millones de pesos**.

**2017** A partir de su consolidación como **Instituto Municipal de las Mujeres (IMM)** en 2017, recibió un aumento de presupuesto que llegó a **8 millones de pesos**.

**2018** 8 millones M.N.

**2019** 11 millones M.N.

**2020** 11 millones M.N.

**2021** 11 millones 550 mil M.N.

**2022** 17 millones 550 mil M.N.

**2023** 20 millones 300 mil M.N.

**2024** 20 millones 300 mil M.N.



Durante esta administración, **el presupuesto del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) recibió un incremento significativo de 8 millones 750 mil pesos**, alcanzando un total de 20 millones 300 mil pesos. Este aumento permitió la consolidación de los proyectos existentes y la expansión a nuevas iniciativas clave.

Además, a través de la gestión de otras fuentes de financiamiento, se logró obtener **20,000 millones de pesos destinados al arranque del Centro Municipal de los Pueblos Originarios (CEMPO)**. Asimismo, como un ejercicio de transversalización presupuestal, se obtuvieron los primeros recursos para la adquisición de la propiedad que funcionará como la primera casa de transición en el municipio.



En el mismo sentido, en colaboración con la Secretaría Nacional de Cultura, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la organización civil Red Mesa de Mujeres, **se gestionó la creación del proyecto Espacios de Paz** en la zona de Riveras del Bravo, para la recuperación y construcción de espacios seguros de uso comunitario.

Por otro lado, el IMM recibió diversas donaciones; entre ellas se incluye **mobiliario para oficinas y exteriores, gasolina, libros, insumos** y apoyo para la organización de eventos, lo que contribuyó a optimizar los recursos disponibles y a fortalecer la infraestructura.

## Infraestructura física

Durante esta gestión se realizaron importantes avances en materia de infraestructura, con la finalidad de asegurar el buen funcionamiento de bienes inmuebles y vehículos para optimizar los servicios brindados a la comunidad. Entre las principales acciones destacan:

- Construcción y adecuación de espacios de bodega y archivo, para una mejor organización y almacenamiento de recursos y documentos
- Habilitación de oficinas en Kilómetro 27, Centro Comunitario Talamás Camandari y Gimnasio Centenario
- Se garantizaron las campañas de mantenimiento continuo en las cinco unidades del Instituto, asegurando que operaren de manera óptima y ofreciendo un entorno digno, seguro y funcional para las usuarias.
- Remodelación de los Módulos Verticales de Información y Carga (MUPIs) para la promoción de información sobre la instancia y la facilitación de puertos de carga eléctrica en la zona centro.
- Se instaló señalética para las oficinas de Kilómetro 27 y 16 de septiembre, mejorando la orientación para que más usuarias pudieran localizar fácilmente las unidades de atención especializada.
- Adquisición de dos vehículos nuevos; una RAM 700 y una Urvan para 15 pasajeros, lo que facilitó el transporte del personal y usuarias, así como la movilidad para las actividades promovidas a lo largo de la mancha urbana.
- Se brindó mantenimiento preventivo y reparación por parte del Taller Mecánico Municipal a los vehículos del Instituto, garantizando su buen estado y prolongando su vida útil.



## Gobierno transparente

Con la finalidad de reforzar el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, se implementaron acciones para garantizar el acceso público a la información y el cumplimiento de las obligaciones legales como instancia gubernamental.

Por primera vez se llevó a cabo una Auditoría Voluntaria realizada por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP). Del mismo modo, se atendió la primera Auditoría de Desempeño llevada por la Auditoría Superior del Estado.

Además, se respondió de manera oportuna a la auditoría realizada por el área de Contraloría General de la Administración Municipal, garantizando un estricto apego a las normas y regulaciones en materia de transparencia.



Con ello, el Instituto alcanzó **el 100% del desempeño en las obligaciones de rendición de cuentas**, entregando en tiempo y forma los datos requeridos; incluyendo la Cuenta Pública, los informes financieros trimestrales y los reportes solicitados por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable. Del mismo modo, llevó a cabo la entrega de información a las áreas municipales de Contraloría, Tesorería y Sindicatura.

Asimismo, el IMM atendió 259 solicitudes de información realizadas por parte de la ciudadanía, alcanzando una calificación promedio trimestral de 96 puntos.

**259 solicitudes de información atendidas**

**Promedio trimestral de 96 puntos**



## Intervención en espacios para la memoria

La creación de espacios públicos que promuevan la reflexión y la defensa de los derechos humanos son fundamentales para contribuir en la construcción de la memoria colectiva, forman parte de la reparación del daño y la garantía de la no repetición. Por ello, en esta administración se llevaron a cabo actividades de reparación, mantenimiento y mejora en espacios significativos que conmemoran la lucha feminista y la memoria histórica de las mujeres.

En colaboración con madres de mujeres víctimas de feminicidio y desaparición, así como las organizaciones civiles Red Mesa de Mujeres y Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMAC), se intervinieron lugares emblemáticos como:

- El memorial del Campo Algodonero
- La cruz de clavos
- Las cruces en la puerta de Juárez

A través de estas intervenciones, el IMM ha contribuido a la preservación de la memoria colectiva fortaleciendo el compromiso con la justicia social y honrando a aquellas que han luchado por los derechos de las mujeres; además, visibilizan la necesidad de seguir trabajando por el acceso a la justicia, la dignidad y la igualdad sustantiva.



## DESARROLLO PERSONAL

Con la finalidad de mejorar la operatividad de las áreas, se promovieron esfuerzos enmarcados en potencializar las competencias, conocimientos y habilidades del equipo. Para ello, se implementaron acciones de capacitación continua para el crecimiento profesional del personal. Además, se impulsó la mejora de las condiciones laborales, con el fin de garantizar un entorno de trabajo inclusivo, equitativo y orientado al bienestar del equipo.



### Profesionalización del personal



Entendiendo que la atención integral a las mujeres es una responsabilidad diaria para quienes laboran en el IMM, se promovió la capacitación de la totalidad del personal en temas relacionados a la perspectiva de género. A su vez, se implementaron programas de sensibilización y formación de acuerdo al Código de Ética del Servicio Público Municipal.

Por otra parte, gracias a la colaboración con la Dirección de Protección Civil, una parte importante de nuestras empleadas tomó una capacitación sobre conocimientos básicos de primeros auxilios y protocolos de actuación ante situaciones de riesgo.

De manera particular, el área de administración mejoró sus prácticas laborales al capacitarse en el manejo del Sistema de Contabilidad Gubernamental SAACG.NET, ello con la finalidad de seguir dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia y bien gobierno.



### Condiciones laborales

Un pilar fundamental para la atención integral y acompañamiento a otras mujeres es, sin duda, la condiciones del espacio en el que se desarrollan las tareas y actividades del equipo de trabajo, así como el ambiente laboral.

En este sentido, la coordinación administrativa llevó a cabo un proceso de revisión y actualización del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres, el Reglamento Interior de Trabajo y el Manual de Organización y Procedimientos. Dicha acción se realizó en colaboración con consultoras feministas con la intención de que estos documentos reflejaran el posicionamiento que promueve la instancia, apegándose a los principios de derechos humanos de las mujeres y a un modelo de trabajo que incorpore la perspectiva feminista interseccional.



Del mismo modo, se gestionó la incorporación de la plantilla laboral al sistema de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que les permitirá acceder a las prestaciones de ley relacionadas con el cuidado y atención médica, así como al sistema de pensiones y retiro, además del servicio de vivienda del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Aunado a ello, con la finalidad de mantener una administración sin opacidades, se armonizó la nómina de sueldos y salarios en el Instituto, asegurando una distribución justa y equitativa.

Por otra parte, se fortaleció la identidad institucional con la compra y entrega de uniformes, así como la actualización de gafetes de identificación. Con ello, se garantiza la credencialización del personal, de manera que a la comunidad y ciudadanía en general le sea posible identificar a las personas servidoras públicas.

### Mejoras al soporte digital e insumos de trabajo

Como parte de las actualizaciones al área de sistemas, se realizaron obras de cableado estructurado para las oficinas centrales. Esta mejora infraestructural garantiza una conectividad más rápida y confiable, optimizando los servicios y fortaleciendo la eficiencia y el bienestar del personal y la comunidad.

En ese mismo rubro, se adquirió nuevo material para el servidor del Instituto, tales como reemplazo de memorias HDD por SSD y nuevas memorias RAM de mayor capacidad que mejoran significativamente la conectividad y procesamiento de la información, esto último aunado al compromiso con la seguridad informática.

También se renovaron y adquirieron equipos de cómputo para las áreas de Prevención, Jurídico, Sistemas y Administración, así como un escáner para el área de Bodega y Archivo, lo que asegura el adecuado resguardo de la papelería oficial del Instituto. Lo anterior ha permitido que la totalidad del personal cuente con el equipo necesario para desempeñar sus actividades de manera eficiente, contribuyendo al óptimo funcionamiento de todas las áreas involucradas.

## GOBERNABILIDAD

Con la intención de mantener una administración interna coherente, responsable y abierta, se propuso la implementación de prácticas adecuadas, medibles y en apego a la normatividad de la instancia:

- Se llevaron a cabo 20 Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo
- Se creó la figura del Consejo Consultivo en el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres
- Se instaló el Comité de Obras Públicas del Instituto Municipal de las Mujeres y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres. Esta acción promueve la regulación y correcta adjudicación del presupuesto, asegurando el apego a la ley y el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Se armonizó, actualizó y amplió el organigrama. En particular, se creó el área de Archivo como respuesta a las nuevas obligaciones que emanan de la Ley General de Archivos del estado de Chihuahua.



## Equipo de Administración



**Lorena Vazquez Mercado** - Coordinadora Administrativa

**Marisol Chávez González** - Archivo

**Elmer González Morales** - Recursos humanos

**Leila Garcia Montes** - Auxiliar contable

**Ernesto Cejas Contreras** - Sistemas

**Zulema Maya Moreno** - Primer contacto

**Jose Luis Mendoza Muñoz** - Mantenimiento

**Paolet Rodríguez Arroyos** - Mensajera

**Isidro Torres Gonzalez** - Velador

**Brenda Rodriguez Moreno** - Intendencia

**Brandon Rivera Vazquez** - Velador

**Yolanda Cruz Tapia** - Intendencia

**Alexis Maya Moreno** - Mantenimiento

20 sesiones de  
consejo directivo

11 reuniones del  
comité de adquisiciones

5 reuniones del  
comité de obras

# ALIANZAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES



Este apartado fue elaborado por:  
Paloma Reyes Avila

## ALIANZAS INSTITUCIONALES

El Instituto Municipal de las Mujeres tiene claro que la violencia de género es una problemática compleja, por lo que su prevención y atención compete a la sociedad en su conjunto; por ello, reconoce la importancia de fortalecer las redes interinstitucionales y coordinar esfuerzos con instituciones académicas, sector público y privado; organizaciones de la sociedad civil, así como instituciones nacionales e internacionales para seguir generando e implementando estrategias que abonen a la construcción de un mundo más justo y equitativo.

## INSTITUCIONES ACADÉMICAS

El IMM mantuvo una estrecha relación con los planteles educativos brindando capacitaciones y charlas informativas para la prevención de la violencia; participando en foros durante las semanas académicas y conmemorativas; socializando sus campañas de comunicación; y abriendo espacios para que las y los alumnos realicen su estadía profesional.

- Universidad Tecnológica Paso del Norte (UTPN)
- Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ)
- Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTECH)
- El Colegio de la Frontera Norte
- Universidad de Texas en El Paso (UTEP)



## ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

### Cuidado colectivo

Con la finalidad de promover terapias alternativas de cuidado que acompañen los procesos de las usuarias del Instituto, se llevó a cabo la primera campaña de salud en las instalaciones de FLORECE Centenario con el apoyo de Salud y Bienestar Comunitario (Sabic).

Por otra parte, se mantuvo el acuerdo de comodato establecido con la asociación Sin Violencia A.C., cuyo objetivo es garantizar el mantenimiento adecuado y el cuidado de los baños públicos ubicados en el centro de la ciudad. Este convenio no solo busca preservar el buen estado de las instalaciones, sino también contribuir al bienestar de la comunidad al proporcionar un espacio higiénico y seguro para la ciudadanía.



### ALIANZAS INTERNACIONALES

Con la finalidad de promover terapias alternativas de cuidado que acompañen los procesos de las usuarias del Instituto, se llevó a cabo la primera campaña de salud en las instalaciones de FLORECE Centenario con el apoyo de Salud y Bienestar Comunitario (Sabic).

Por otra parte, se mantuvo el acuerdo de comodato establecido con la asociación Sin Violencia A.C., cuyo objetivo es garantizar el mantenimiento adecuado y el cuidado de los baños públicos ubicados en el centro de la ciudad. Este convenio no solo busca preservar el buen estado de las instalaciones, sino también contribuir al bienestar de la comunidad al proporcionar un espacio higiénico y seguro para la ciudadanía.

### Prevención de la violencia

Con el apoyo de la Iniciativa Spotlight, el IMM fortaleció las alianzas internacionales para promover la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas adquiriendo compromisos políticos que contribuyen al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondientes a la igualdad de género a través de acciones articuladas como mesas de trabajo, cursos y capacitaciones, modelos de prevención y desarrollo de manuales, conformación de grupos de enfoque y de referencia, participación en coloquios en materia de datos sobre violencia de género y diagnóstico de seguridad humana en la colonia 16 de septiembre; además recibió donaciones que benefician a las usuarias.

- Unión Europea
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (ONU DDHH)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)



### Mujeres en movilidad

Teniendo claro que las mujeres en contextos de migración enfrentan una doble situación de vulnerabilidad, el Instituto fortaleció sus alianzas con actores clave en la atención a las personas en movilidad participando en el análisis y observación de documentos sobre orientaciones básicas para la atención a mujeres migrantes sobrevivientes de violencia de género y brindando charlas informativas sobre prevención de la violencia en el albergue municipal Kiki Romero. Además, firmó un convenio de colaboración para la entrega de tarjetas de apoyo económico a mujeres de esta población y recibió donación de artículos de gestión menstrual.

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Plan Internacional
- Consulado americano (tucson, arizona, el paso tx)
- U.S.Citizenship and Immigration Services (USCIS)
- Médicos por el mundo



## FIRMA DE CONVENIOS

Conscientes de la realidad en la frontera, el Instituto generó convenios para la capacitación y formación en temas relacionados a la perspectiva de género en diversos espacios laborales, siendo en su mayoría empresas del sector manufacturero, entre ellas:

- HARMAN
- NAPS-JUÁREZ
- FOXCONN PCE TECHNOLOGY DE JUÁREZ SA DE CV
- CANACO
- HOTELES COLONIAL
- TOTAL GAS
- FIDEAPECH
- GAZPRO



## DONACIONES

A lo largo de 10 años, las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada han realizado donaciones, patrocinio de insumos y entrega en especie para beneficiar los distintos grupos de usuarias y población con las que trabaja el Instituto.

- |   |                               |  |
|---|-------------------------------|--|
| • Fundación Pedro Zaragoza                      | • GazPro                      | • Salud Digna                                  |
| • Club Rotario Juárez Campestre                 | • Camara Nacional de Comercio | • Actualización en Medicina Especializada A. C |
| • Club Rotario Juárez Frontera                  | • Fondo Unido Chihuahua A.C.  |  |
| • Grupo Voluntarias Vicentinas de Ciudad Juárez | • Grupo Nutrimex              |  |



## Equipo del Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez 2021-2024



La Directora del IMM, la Mtra. Elvira Urrutia Castro, y todo el equipo que integra a esta instancia, agradece el tiempo y la dedicación de los y las aliadas que con su aportación y colaboración apoyaron al Instituto de diversas formas para mejorar las condiciones de vida para las mujeres y niñas en el municipio de Juárez.



# Letanías de justicia

I

En Ciudad Juárez,  
las madres caminan con paso firme,  
cuando el alba se asoma en el cielo,  
buscan respuestas en el silencio,  
en silencio  
buscan respuestas.

Sus hijas: semillas perdidas en un campo  
de indiferencia y dolor.  
En cada ausencia:  
voces sin eco que retumban en el corazón de la ciudad.



II

A manera de rezo y letanía  
rogamos:  
Que ser mujer en la frontera  
no sea sinónimo de resistencia.  
Que cada día no sea una batalla  
y que cada paso no suponga un acto de fe.

Árido desierto donde el viento silba,  
ten piedad.  
Envuélvenos en canto de esperanza y fuerza,  
que este espacio  
sea su resguardo del camino,  
faro de justicia,  
hogar de mujeres.

Ciudad casi muerta,  
¿o al borde de la muerte?,  
ten misericordia de nosotras.  
Que no nos alcance  
la sombra del miedo.  
Que nuestro reclamo no se apague  
y que la promesa de justicia  
nunca se desvanezca en la indiferencia.

Frontera voraz:  
Escúchanos.  
Que la exigencia feminista sea grito y poesía,  
que nuestro fuego nunca se sofoque.

III

A estos murales que resguardan lucha y persistencia  
de las que nunca dejan de buscar,  
de las que nunca dejan de esperar,  
a este suelo que cruza el tiempo y el abismo,  
a esas mujeres que depositan su vocación  
a velar noches de injusticia  
y amaneceres de reparación,  
protégenos.

Que en este lugar cada mujer proteste con su voz,  
en un mundo que intenta silenciarnos,  
y que se cumpla a un solo grito:  
¡Todas las mujeres, todos los derechos!,

Así sea.

**10° Aniversario**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
CIUDAD JUÁREZ 2024

www.immuj.gob.mx

**Alcalde Cruz Pérez Cuéllar**  
Gobierno Municipal de Ciudad Juárez 2021-2024

**Mtra. Elvira Urrutia Castro**  
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres

Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez  
Francisco Villa 135, Zona Centro, CP 32000, Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Coordinación general: Alexia Buendia Peña

Con la colaboración de las coordinaciones de Transversalización, Atención, Prevención, Comunicación, Administración, Información y Estadística, así como de sus respectivos equipos de trabajo.

Sistematización de la información: Ivonne Pérez Garza, Erika Arredondo García, Angelica López Muñoz, Melissa Torres Martínez

Georreferenciación: Erika Arredondo García, Melissa Torres Martínez

Edición y corrección: Paloma Reyes Avila

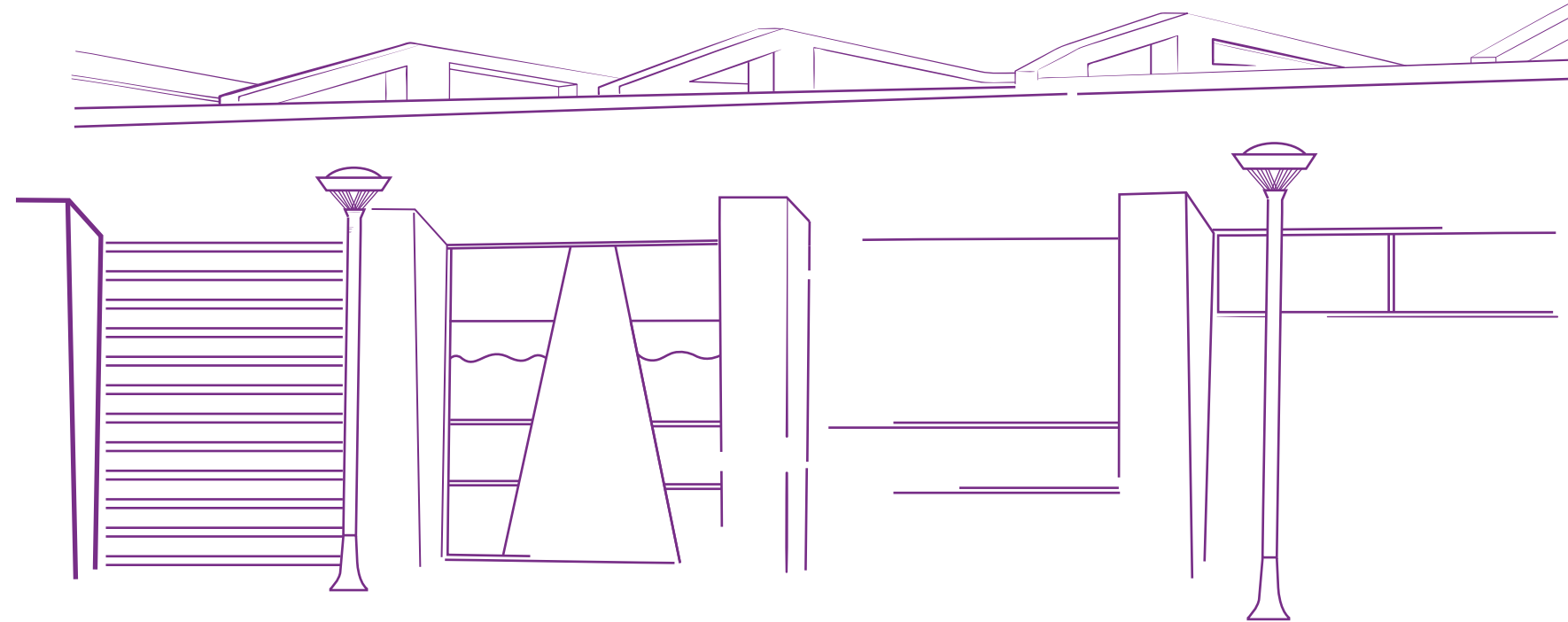
Diseño editorial: Alexia Buendia Peña, Enrique Aguirre Hernández

Diseño gráfico e ilustración: Enrique Aguirre Hernández

Fotografía: Paloma Reyes Avila

Informe digital: Aideé Cortez Moreno

Informe audiovisual: Carlos Nájera Payán, Alexia Buendia Peña, Paloma Reyes Avila, Alfredo Estrada Ríos, Alejandra Poblano Espino



***Este informe fue elaborado por el IMM en el mes de agosto del año 2024.  
Se autoriza la reproducción total o parcial de la presente publicación siempre y cuando se cite la fuente.***

***Impreso en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, 2024***

